



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE SAN BLAS-CANILLEJAS DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID CON FECHA 20 DE SEPTIEMBRE DE 2017.**

---

**ASISTENTES:**

**CONCEJALA-PRESIDENTA:**

Ilma. Sra. D<sup>a</sup> Marta Gómez Lahoz

**COORDINADORA DEL DISTRITO:**

D<sup>a</sup> Delia Berbel Aguilera.

**CONCEJALAS/ES:**

Ilma. Sra. D<sup>a</sup> Isabel Rosell Volart. (GM Partido Popular)

Ilma. Sra. D<sup>a</sup> Mercedes González Fernández (GM Socialista)

Ilma. Sra. D<sup>a</sup> Ana Domínguez Soler (GM Ciudadanos)

**VOCALES VECINAS/OS:**

D. Juan José Arriola Álvarez (GM Partido Popular)

D. José Emilio Franco Uría (GM Partido Popular)

D. Ángel Sobrino Sobrino (GM Partido Popular)

D. José Joaquín Valenciano Ortega (GM Partido Popular)

D. Javier Capón Rodríguez (GM Partido Popular)

D<sup>a</sup> Juliana Nancy Ayala Montes (GM Partido Popular)

D. Luis Ignacio Pedrosa Sánchez- Pinilla (GM Partido Popular)

D<sup>a</sup> Trinidad Pilar Laserna Perea (GM Partido Popular)

D<sup>a</sup> Gema Covadonga Fernández Revuelta (GM Partido Popular)

D<sup>a</sup> Piedad Martínez Garrido (GM Ahora Madrid)

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Isabel García Fraile (GM Ahora Madrid)

D. Francisco García Martín (GM Ahora Madrid)

D<sup>a</sup> Rosa María Rivero Gómez (GM Ahora Madrid)

D. Alexis Ávila Serrano (GM Ahora Madrid)

D<sup>a</sup> María José Comendeiro Muiña (GM Ahora Madrid)

D<sup>a</sup> María Luisa Fernández Méndez (GM Ahora Madrid)

D<sup>a</sup> Sonia Conejero Palero (GM Socialista)

D. Carlos Manuel Matilla Domínguez (GM Socialista)

D. Ángel Cebada Pulpón (GM Socialista)

D<sup>a</sup> Esther Mediavilla Melgares (GM Socialista)

D<sup>a</sup> Eva María Sánchez Rivera (GM Ciudadanos)

D. Álvaro Girol de Jesús (GM Ciudadanos)

D<sup>a</sup> Paloma López Añover (GM Ciudadanos)

**SECRETARIA:**

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> del Carmen Ayuso de Lucas.

**NO ASISTE:**

D. Agustín García Zahonero (GM Ahora Madrid)

Madrid, a las 18:00 horas del día 20 de septiembre de 2017, en el Salón de Plenos de la Junta Municipal del Distrito de San Blas-Canillejas, sita en la Avenida de Arcentales nº 28, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 y siguientes del Reglamento Orgánico de los Distritos de la Ciudad de Madrid (aprobado por Acuerdo de Pleno del Ayuntamiento de Madrid de 20 de diciembre de 2004), se reúnen, en primera convocatoria y en Sesión Ordinaria y pública, los miembros de la Junta Municipal del Distrito reseñados anteriormente para conocer y resolver los asuntos que constan en el Orden del Día que acompaña la Convocatoria de la Sesión.



La señora Concejala toma la palabra para dar las gracias a todos los asistentes por su asistencia.

A continuación recuerda que, tal como se viene produciendo en plenos anteriores, una vez terminada la parte resolutive del mismo y antes de entrar en la fase de información, impulso y control, se producirá un receso para que todos los asistentes que así lo deseen formulen las preguntas que tengan por conveniente, para lo cual todos los interesados pueden apuntarse en una lista que tiene la auxiliar de información. Añade que solo hay dos limitaciones, una es que solo se admitirán un máximo de diez intervenciones, y dos que las intervenciones deben tener una duración máxima de tres minutos.

**Seguidamente, cuando son las dieciocho horas y once minutos, se inicia el Pleno, de conformidad con el Orden del Día incluido en la convocatoria del mismo.**

**Punto 1. Dar cuenta del Decreto de la Alcaldesa, de fecha 29 de agosto de 2017, por el que se acordó:**

**Primero.- Cesar a D<sup>a</sup> Piedad Martínez Garrido como Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid y nombrarla Portavoz Adjunta del Grupo Municipal de Ahora Madrid en la Junta Municipal de San Blas-Canillejas.**

**Segundo.- Cesar a D<sup>a</sup> Rosa María Riveiro Gómez como Portavoz Adjunta del Grupo Municipal de Ahora Madrid y nombrarla Portavoz del Grupo Municipal de Ahora Madrid en la Junta Municipal de San Blas-Canillejas.**

**Toma de posesión de sus respectivos cargos por parte de ambas vocales vecinas.**

La señora Secretaria procede a leer el Decreto de forma literal y el Pleno queda enterado.

La Señora Concejala se dirige a Doña Piedad Martínez Garrido y le formula la pregunta legalmente establecida para la toma de posesión: *“¿Jura o promete por su conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de portavoz adjunta del Grupo Municipal de Ahora Madrid en la Junta Municipal de San Blas-Canillejas, con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado?”*

Doña Piedad Martínez Garrido responde: *“prometo por mi honor.”*

A continuación la Señora Concejala repite la formula dirigiéndose a Doña Rosa María Riveiro Gómez preguntándoles: *“Jura o promete por su conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de portavoz del Grupo Municipal de Ahora Madrid en la Junta Municipal de San Blas-Canillejas, con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado?”*

A lo que Doña Rosa María Riveiro Gómez responde: *“prometo.”*

Seguidamente la Sra. Secretaria informa que hay un escrito de ciudadanos comunicando un cambio de portavoz, pero como aún no está el Decreto de la Alcaldesa, se tendrá que dar cuenta y tomar posesión en el próximo Pleno.



## **1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**

### **Punto 2. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión extraordinaria celebrada el día 29 de junio de 2017 y del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 19 de julio de 2017.**

Las dos actas quedan aprobadas por unanimidad en la forma en que han sido redactadas, una vez emitido el voto a favor de todos los grupos políticos que integran el Pleno.

En ese momento Doña Isabel Rosell, Concejala del GM del Partido Popular, solicita la palabra diciendo que quiere plantear una “Cuestión de Orden”. La Sra. Concejala Presidenta le responde que hable, y se valorará si se trata o no de una Cuestión de Orden.

Doña Isabel señala que desea acogerse al artículo 77 del Reglamento Orgánico del Pleno, porque desea informar a los Grupos Políticos y a los asistentes al Pleno que la Concejala Presidenta ha vetado una proposición presentada por el Partido Popular. La Concejala Presidenta responde que lo que está planteando no es una cuestión de orden, ya que una cuestión de orden esta para ajustar algún desajuste que haya podido haber en el desarrollo del Pleno, no para una proposición que no haya sido admitida. Añade que hay unos procedimientos establecidos para estimar o desestimar proposiciones presentadas y no incluidas en el orden del día y hay un procedimiento establecido para recurrir esa decisión, por tanto no se trata de cuestión de orden y no se va a debatir en el pleno.

Doña Isabel Rosell vuelve a intervenir diciendo que, por supuesto, van a recurrir la decisión, y presentarán recurso contencioso administrativo. La Concejala Presidenta llama al orden por primera vez a Doña Isabel Rosell, diciéndole que ya que le ha informado que no es una cuestión de orden y le ha pedido que no continúe, y ella está intentando continuar su intervención.

En ese momento los vocales del Partido Popular sacan Banderas de España, que colocan delante de la bancada y sobre las mesas en que se sitúa su grupo municipal.

Doña Isabel intenta continuar interviniendo y la Presidenta le vuelve a indicar que no está en el uso de la palabra, mientras los vocales del GM del partido Popular continúan colocando las banderas..

Se organiza un pequeño revuelo y la Sra. Presidenta pide que nadie se deje llevar por esta situación, señalando que, a su juicio, sólo pretende alimentar, en una situación muy complicada para este país, una confrontación que no beneficia a nadie. Doña Isabel Rosell interviene para decir que la Señora Maestre ha convocado manifestaciones para esta tarde, y la Concejala le advierte que ya le ha llamado al orden una primera vez, y preferiría no tener que hacerlo por segunda y tercera vez.

La Sra. Presidenta ordena continuar con el orden del día.

## **2. PARTE RESOLUTIVA**

### **Proposiciones de los Grupos Políticos**



**Punto 3. Proposición nº 901782 presentada por Esther Mediavilla Melgares, del Grupo Municipal Socialista, solicitando instar al Área correspondiente el estudio de la instalación de un mercadillo en el barrio de Canillejas.**

Doña Esther Mediavilla Melgares, del GM Socialista, toma la palabra para defender la proposición presentada y diciendo: *“Buenas tardes, pues como en nuestro distrito tenemos todos los martes un mercadillo de venta ambulante en la Calle San Román del Valle, que es un mercado donde acuden los vecinos del distrito para sus compras de forma semanal, los vecinos de Canillejas siempre han reclamado un mercadillo en su barrio para no tener que desplazarse hasta la calle San Román del Valle. Ya que lo están demandando los vecinos tanto boca a boca como por las redes sociales, podría ubicarse en la Calle Esfinge para dar cobertura a los vecinos de Canillejas y a cualquier vecino del Distrito que quiera realizar sus compras, por tanto el Grupo Municipal Socialista insta al correspondiente estudio para ver si se podría instalar el mercadillo. Gracias”.*

Doña M<sup>a</sup> Isabel García Fraile, por parte del Equipo de Gobierno, responde diciendo: *“Buenas tardes, los procedimientos a seguir la instalación del mercadillo vienen establecidos en dos normativas, una la ordenanza municipal reguladora de la venta ambulante de 27/03/20013 y dos la Ley 1/1997 de 8 de enero reguladora de la venta ambulante de la C.M. Los pasos a seguir serían primero analizar la oferta comercial del mercadillo dentro de la zona en la que se encuentran ubicados, teniendo en cuenta dos premisas, analizar la oferta comercial del mercadillo según las necesidades de la zona, y la relación de los artículos autorizados, y respetando los cauces de participación y cooperación con las entidades profesionales representativas del sector, a fin de mejorar su funcionamiento. El segundo paso es localizar el espacio público adecuado, dotando al mismo de las equipaciones e instalaciones adecuadas que estén sujetos a las normas de sanidad, higiene y medio ambiente urbano. Una vez realizados estos estudios y con la incorporación de los informes técnicos correspondientes y la motivación que justifica la implantación del mercadillo, y sus características, nº de puestos, oferta comercial, días de celebración, es la Junta Municipal la que debe acordar el inicio del correspondiente procedimiento. Este procedimiento ha de ser informado por el organismo competente, la Dirección General de Comercio y Emprendimiento, y por la Comunidad de Madrid con carácter preceptivo y nunca vinculante. Posteriormente será la Junta Municipal de Distrito la que deberá aprobar el emplazamiento, número, ubicación de los situados destinados a la venta. Estos situados serán publicados para licitación pública y se adjudicarán conforme a los criterios de baremación que se establezcan en la correspondiente convocatoria, entre los recogidos en el art. 16 la ordenanza reguladora de venta ambulante. En consecuencia, y con carácter previo a la aprobación de un mercadillo en el barrio de Canillejas, procedería la elaboración de un estudio sobre su conveniencia a nivel técnico y comercial, tal y como se recoge en la propuesta del grupo socialista”.*

Se inicia el turno de intervención de los demás GM.

Doña Paloma Gómez Añover, del GM de Ciudadanos, expone: *“Buenas tardes, señora presidenta concejala, vocales vecinos y vecinos del distrito. En el mes de abril nosotros presentamos también una iniciativa para un mercadillo en el barrio de Rejas, y no estamos en contra de esto, sí creemos que los mercadillos surgen para ofrecer un servicio comercial de determinados productos en aquellas zonas donde no existe suficiente oferta, y sí una demanda vecinal; afortunadamente Canillejas cuenta con un sólido eje comercial, nutrido sobre todo por el pequeño comercio, con un número creciente de fruterías, entre otros servicios, ¿cuál es el beneficio que este mercadillo reportaría a los vecinos, que ya cuenta con numerosos comercios de proximidad? ¿se ha valorado el posible efecto negativo que la actividad del mercadillo que proponen pudiera ocasionar a los comerciantes que tan amablemente nos abastecen día a día? ¿Qué trastorno se produciría a la movilidad? Creo que ninguna de estas preguntas tiene una respuesta clara, sencilla y positiva, por lo que valoramos positivamente que el grupo proponente sea prudente y solicite un estudio, gracias”.*



Don Juan José Arriola Álvarez, del GM del Partido Popular, señala: *“Gracias, presidenta, este tipo de propuestas se han traído muchas veces a este pleno, y el Partido Popular nos hemos mantenido siempre en la misma postura. Siempre hemos dicho que lo de los mercadillos es algo arcaico, se crearon en un momento en que Madrid tenía problemas de abastecimiento, en aquéllos momentos era necesario estos mercadillos. Además en aquéllos momentos eran los propios productores, los propios agricultores, los que venían a Madrid a estos mercadillos a vender sus productos, hoy yo no sé si existe alguno todavía de estos, pero es un porcentaje mínimo, las frutas y las verduras, todo esto, los comerciantes de los mercadillos los compran en el mismo sitio que el que tiene su propia tienda, su propio local. Con lo cual, quiere decir que si lo pueden vender más barato, y claro que lo pueden vender más barato, es porque el Ayuntamiento les permite vender en la calle, es decir, en un espacio de todos ellos venden y de ahí se ahorran los gastos que supone un local de alquiler, luz, compra, etc. Por tanto, como hemos dicho siempre es una competencia desleal, pero ya no solamente las verduras y la fruta, sino también cualquier artículo que se venda, ropa, prendas deportivas, una empresa, una casa, una tienda de prendas deportivas paga sus impuestos, paga sus derechos y paga el alquiler de su local y darles a ellos un espacio me parece injusto. Nosotros estamos en contra, precisamente además Canillejas, como ya se ha dicho aquí tiene un gran eje comercial y sería una competencia desleal para esos comerciantes. Me da igual el tipo de producto que vendan, pero hoy día los mercadillos, además que las normas de higiene que se le exige a un señor que tiene una tienda, al del mercadillo se le pasa por alto, es decir un señor puede vender en la propia calle, cuando al que tiene su local tiene que tener unas características en frío, etc para que no se estropee el producto, nos parece una competencia desleal, por esto estamos en contra de los mercadillos puesto que ya no son necesarios en la ciudad de Madrid. Muchas gracias”.*

Doña Mercedes González, Concejala del GM Socialista, por parte del grupo proponente, desea añadir: *“Tengo que decirles, que si eran capaces de sorprenderme más que con este “despliegue”, ha sido con su intervención, mercadillos hay en 16 Distritos de la capital. Uno o dos, en algunos distrito hay más. Un gran mercadillo de la Comunidad es el mercadillo de Majadahonda donde gobiernan ustedes desde que tengo uso de razón, aparte de hacer otras cosas. Y, nunca he escuchado que el mercadillo sea una competencia desleal, que sea una cosa arcaica, porque ustedes dan todas y cada una de las autorizaciones, las dieron para los mercadillos que hay en los distintos Distritos, y entiendo que dan autorizaciones en los municipios en los que gobiernan, por tanto no entiendo el razonamiento”. Don Juan José insiste en que si es arcaico. Doña Mercedes continua diciendo: “¿A usted el método arcaico, de competencia desleal, le parece bien si es uno, eso sí, nos parece bonito pero si hay más no? La cuestión es la cantidad, no que sea arcaico, trasnochado, una competencia desleal y que estén usando el suelo público de todos, yo entiendo que han tenido que organizar esto que han organizado y que les ha llevado mucho tiempo, pero hay que prepararse un poquito las intervenciones. Muchas gracias”*

La Sra. Presidenta pregunta si alguien del Grupo Municipal de Ahora Madrid desea intervenir. Doña M<sup>a</sup> Isabel García Fraile toma la palabra para añadir: *“En este Distrito siempre ha convivido el mercadillo y el pequeño comercio. Lo que ha dañado al pequeño comercio en el Distrito y si se ha hecho competencia desleal ha sido por las licencias que durante años sin conciencia ninguna se han estado dando por parte de la Comunidad de Madrid para Centros Comerciales, no un mercadillo un día a la semana.”*

Se pasa a conocer la posición de voto.

Votan a favor los vocales del GM de Partido Socialista y Ahora Madrid. Se abstiene el GM de Ciudadanos y vota en contra el GM del Partido Popular.

***Por tanto, el Pleno por mayoría (con el voto a favor del GM Socialista y Ahora Madrid, la abstención del GM de Ciudadanos y el voto en contra del GM del Partido Popular) acuerda: “Instar al Área correspondiente el estudio de la instalación de un Mercadillo en el Barrio de Canillejas”.***



**Punto 4. Proposición nº 910899 presentada por D. Francisco García Martín, del Grupo Municipal Ahora Madrid, conjuntamente con el Grupo Municipal Socialista, solicitando mostrar el rechazo a los requerimientos de Delegación del Gobierno de fechas 27 de julio y 7 de agosto de 2017, porque, además de basarse en una errónea interpretación de la ley, constituiría una grave irresponsabilidad política no llevar a cabo los proyectos aludidos.**

La Secretaria del Distrito informa que sobre el texto de la proposición inicialmente presentada se han presentado varias enmiendas de modificación. Añade que, según le han comunicado, además el GM de Ahora Madrid desea presentar una nueva enmienda “in voce”, así como retirar todas las anteriores.

Doña Piedad Martínez Garrido (GM Ahora Madrid) toma la palabra y señala: *“Buenas tardes, nosotros presentamos una enmienda, suscrita por el GM Socialista y Ahora Madrid, retiramos todas las proposiciones anteriores y hacemos como nos permite la ley” in voce” en el Pleno, presentamos la proposición válida. Te la paso, Carmen, para que la leas”.*

La Secretaria lee el texto de la proposición tras la enmienda presentada que literalmente dice así: *“Instar al área competente, teniendo en cuenta los requerimientos de la Delegación de Gobierno de 27 de julio y 7 de agosto de 2017, para que tomen las medidas necesarias para llevar a cabo las obras ya proyectadas sin ocasionar un gran perjuicio a los vecinos de San Blas-Canillejas, porque además de basarse en una errónea interpretación de la ley constituiría una grave irresponsabilidad política no llevar a cabo los proyectos aludidos”*

La Sra. Presidenta da la palabra a los Grupos Proponentes de Ahora Madrid y Socialista para defender la proposición presentada de forma conjunta, aclarando que disponen cada uno de dos minutos y medio.

Don Francisco García Martín (GM Ahora Madrid) defiende la proposición presentada en los siguientes términos: *“ Quería dar un poco las bases legales, en este caso el 27 de julio y 7 de agosto el Ayuntamiento de Madrid recibe dos escritos de Delegación de Gobierno en los que se realiza, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 65 de la Ley Reguladora de Bases de Régimen Local, un requerimiento de anulación de los acuerdos adoptados en el Pleno del Ayuntamiento de Madrid del pasado 28 de junio de 20 de julio de 2017, relativos a la aprobación de créditos extraordinarios y suplementos de crédito en el presupuesto del Ayuntamiento. Estos requerimientos no parecen ajustarse a derecho en tanto que no han tenido en consideración la normativa financiera y presupuestaria que ampara las modificaciones aprobadas. Tienen su base jurídica en el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por RD legislativo 2/2004, de 5 de marzo, al que se refiere la delegación del gobierno, así como la legislación especial que constituye la LO 2/1012 de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera, en la que se recoge que las modificaciones no deben de ser financiadas con bajas en créditos para gastos, cosa que las IFS que proponemos no se realizan de la misma forma. Así mismo quería recordar la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, en la que nos basamos para hacer la Inversiones Financieramente Sostenibles (IFS), que permite que el superávit de los Ayuntamientos, aproximadamente unos mil millones de euros en este Ayuntamiento, se dedique a IFS en vez dedicarlo a deuda.*

*Además la exigencia de la Delegación de Gobierno supondría la no realización del más de 50% de las inversiones en el Ayuntamiento de Madrid, y que ya se están ejecutando. En concreto en nuestro Distrito afectaría a 11.732.000 €, con trabajos en centros de mayores, en centros de servicios sociales, en centros culturales del distrito que siempre estamos hablando en el pleno que hay que mejorar y hay que arreglar muchas cosas porque están en un estado de conservación deficiente. Es decir que nos piden que*



*hagamos cosas en los centros culturales y sociales, pero a la vez nos piden que no hagamos cosas en los centros culturales y en los centros de servicios sociales, etc, etc. He terminado”.*

A continuación Doña Sonia Conejero Palero, del Grupo Municipal Socialista, interviene para añadir: *“Muchas gracias. Como bien ha dicho el compañero de Ahora Madrid, es un poco reiterar en parte su exposición, los pasados días 27 y 7 de agosto, el Ayuntamiento recibió por parte de Delegación de Gobierno requerimientos para la anulación de los acuerdos plenarios de junio y julio en el Ayuntamiento de Madrid. Estos requerimientos quieren anular esos acuerdos de inversión que se iban a producir en la ciudad de Madrid, y por supuesto en nuestro distrito que había inversiones planificadas como se había comentado anteriormente. En este requerimiento que hace la Delegación de Gobierno pretende anulación y se fundamenta en que no puede haber un aumento de gasto. Aquí ha habido un error de interpretación de la ley, que nos lleva a lo que estamos debatiendo hoy en este plenario, porque el señor Montoro, dentro de su asfixia a los Ayuntamientos de toda la Comunidad de Madrid, lo que dice es que no se puede gastar más dinero por parte de los Ayuntamientos. Se tiene que explicar que estas modificaciones presupuestarias se pueden hacer conforme a la ley porque utilizan el remanente de la liquidación de 2016. Esas IFS que se utilizan para hacer las inversiones en los distintos distritos, es lo que quieren ahora restringir que se haga por parte del Ayuntamiento de Madrid. Esto supondría en el Distrito de San Blas, como ha dicho el compañero, una serie de inversiones y actuaciones que se tendrían que hacer, como en centros culturales, centros de mayores o en instalaciones deportivas. Además, me gustaría hacer una pregunta, hay una serie de actuaciones, en total de Madrid creo que las actuaciones que hay que hacer son 577, y hay algunas de ellas que ya están realizadas o a punto de realizarse. ¿Qué se hace si se tiene que anular por parte del Ayuntamiento de Madrid esas inversiones? ¿Qué se hace con las que ya se han empezado a realizar? Y si siempre hemos reclamado que el remanente de tesorería se utilizase para las inversiones para la mejora de los vecinos tanto del distrito de San Blas, como de la ciudad de Madrid, ¿ahora vamos a recortar esas inversiones? Me parece una locura y un ahogo a los Ayuntamientos de este país. Muchas gracias”*

Se inicia el turno de intervención del resto de Grupos Municipales.

Doña Eva M<sup>a</sup> Sánchez Rivera, en nombre del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, señala: *“El pasado ejercicio 2016 el gobierno de Ahora Madrid superó la regla de gasto, se compraron edificios y suelo por valor de más de 200 millones de euros los últimos días de diciembre, se puede ver en la escritura el edificio de Alcalá 45, por ejemplo, el mismo 28 de diciembre de 2016. Si dicha compra se hubiera realizado con fecha de 1 ó 2 de enero de 2017, es decir cuatro o cinco días más tarde, hubiese supuesto 104 millones menos de incumplimiento. Entendemos que el incumplimiento fue premeditado, buscando el enfrentamiento con el ministerio de hacienda y función pública. Posteriormente el Ayuntamiento de Madrid presentó un plan económico financiero rechazado por el ministerio por no adecuarse a la norma y realizó un acuerdo de no disponibilidad por 238 millones de euros, por el incumplimiento de esta regla de gasto, tal y como reclamó el ministerio de hacienda y función pública. En lo relativo a las discrepancias en la interpretación de la norma, hay que destacar que entidades como la autoridad independiente de responsabilidad fiscal española, un organismo independiente de control fiscal, recomienda tomar medidas coercitivas contra el Ayuntamiento de Madrid por no tener un PEF en vigor y por una previsión de incumplimiento para este ejercicio vigente 2017 por más de 440 millones de euros. Igualmente hay que reseñar que el marco del recurso contencioso-administrativo presentado por el Ayuntamiento de Madrid ante el TSJ mostró el rechazo del Ministerio de Hacienda a este plan económico financiero y a los acuerdos de no disponibilidad. Los jueces han denegado la solicitud del gobierno municipal de suspender de manera cautelar la inmovilización de 238 millones de euros. Los jueces, debemos atenernos a la justicia, no podemos estar incumpliendo la justicia una y otra vez de un modo reiterado por una interpretación, que cada uno puede tener la suya, pero las leyes están para cumplirlas. Los compañeros de Ahora Madrid y Partido Socialista hacían referencia a los requerimientos de anulación de esos acuerdos adoptados por el Pleno Ayuntamiento de Madrid de 28 de junio y 20 de julio que llegaron el 27 de julio y 7 de agosto respectivamente, y que hacían mención que podían pensar en otras*



*interpretaciones en función de unos acuerdos, y la compañera del PSOE mencionaba que efectivamente, también se habían adoptado en relación a la literal del art. 27 de la L:O 2/2012 haciendo mención a que no se puede dar lugar al incremento del gasto registrado en cuentas auxiliares. Estamos hablando de acuerdos de no disponibilidad que el año pasado ya fueron de 17 millones y que en ambos ejercicios, el año pasado y éste, las partidas del presupuesto que se vienen a bloquear son elegidas unilateralmente por parte del equipo de gobierno.*

*Proponemos una transaccional a esta propuesta que ya ha sido enmendada en diversas ocasiones y finalmente por la proposición in voce que nos han leído, para que de este modo podamos abrazar entre todos, y poner fin al enfrentamiento entre una administración y el estado del que los madrileños no debemos ser víctimas. Paso a leer los tres puntos que proponemos para la proposición como enmienda. Quedaría así: Primero.- La Junta Municipal de San Blas-Canillejas insta a la Junta de Gobierno a llegar a acuerdos con el Ministerio de Hacienda y Delegación de Gobierno para evitar que los madrileños sigan siendo víctimas de esta confrontación. Segundo.- Los proyectos de inversión deben realizarse, son necesarios para la población del distrito y forman parte del acuerdo que permitió aprobar el presupuesto, para ello si es necesario, la Junta cambiará el criterio con el que se ha elegido las partidas que no pueden ser dispuestas. Tercero.- La Junta Municipal de San Blas-Canillejas insta a la Junta de Gobierno a tomar las medidas oportunas para cumplir la norma y que se lleven a cabo las medidas coercitivas recogidas en el art. 25 de la LOEF”.*

Consultados los grupos proponentes, esta enmienda transaccional no es aceptada por ninguno de los dos grupos proponentes, por lo que se continua con el debate en los términos en que se venía produciendo.

*Doña Isabel Rosell Volart, del Grupo Municipal del Partido Popular, manifiesta: “Muchas gracias, presidenta. Creo que esta proposición es la muestra palmaria de lo que ustedes están convirtiendo un Pleno en una Junta Municipal de Distrito, se admiten tres modificaciones a una proposición que además esta Junta Municipal no tiene ninguna competencia, sin embargo se inadmite que en este Pleno se pueda hablar de una proposición para realizar actividades para que los vecinos puedan celebrar el Día de la Fiesta Nacional el 12 de Octubre. Además de este paripé yo creo que lo que están haciendo y pidiendo ahora es en realidad algo que no toca a los distritos, que han llevado a todos los distritos, que han modificado los textos para que pueda ser admitida en los distritos, donde no les corresponde. Ahora da vergüenza que diga, señora Gómez y también ustedes, señores socialistas, que les preocupa que se pierdan inversiones y gastos en el Distrito, después de ser incapaces, no solo en este distrito, sino en todo el Ayuntamiento, de ejecutar los presupuestos y tener que hacer los numeritos que hizo el año pasado el señor Sánchez Mato. Este año aún estamos ejecutando presupuestos de inversiones que usted se comprometió a hacer el año pasado. Lo que hacen ustedes hoy aquí es intentar salvarle la cara al señor Sánchez Mato en su estrategia de enfrentamiento obcecada contra el Ministro de Hacienda, perjudique a quien perjudique como ya se sabía que implica saltarse la ley. Y, da vergüenza que pidan el apoyo en este Pleno de este Distrito para algo que el señor Sánchez Mayo dice que ya ha hecho, trasladar el dinero de unas partidas a las IFS y ahora lo que quiere es devolverlas a las partidas que ha decidido voluntariamente sacrificar.*

*Lo que ha pasado es la consecuencia lógica de lo que esperaba y lo que quería el señor Sánchez Mato con su confrontación, al saltarse la ley sabía lo que se encontraría y si me permiten voy a recordar hoy, día negro para los catalanes y los españoles, que es el particular “procés” del señor Sánchez Mato, el que vamos a pagar los madrileños de todos los Distritos. Es lo que buscaban y ahora. Sra. Conejero, ¿sabe lo que va a pasar con los proyectos ya iniciados? Que seguramente en las próximas semanas van a ser suspendidos cautelarmente. Esto el señor Mato lo sabía cuando lo hacía y el PSOE cuando le apoyaba sabía que lo que buscaba era saltarse la ley y que podía tener unas consecuencias, como las está teniendo hoy desgraciadamente en la Generalitat de Cataluña. O sea que ustedes han provocado un desastre voluntariamente y ahora quieren que nos creamos que les preocupa de verdad los inversiones que pueda perder el Distrito y los vecinos del Distrito, y ¿por qué no les preocupaba antes de incumplir de esta*



*manera la ley?, me parece de un cinismo vergonzoso lo que traen aquí, y que desgraciadamente traerá consecuencias. De todas formas, en este Distrito, como usted señora Gómez no ejecuta todo el presupuesto, a lo mejor se nota menos, afortunadamente,*

La Concejala-Presidenta toma la palabra para indicar que no comprende el salto en la intervención de la Concejala del Partido Popular, Isabel Rosell, del tema de la propuesta a la situación en Cataluña. La Concejala del Partido Popular intenta volver a intervenir y a Presidente le indica que no quiere tener que llamarla al orden por segunda vez. La Presidenta continúa diciendo que a su juicio, ante este momento tan delicado todos deberíamos mantener la calma, propiciar el diálogo, ser tolerantes, y le parece mentira que el Partido Popular quiera buscar la crispación, llevándolo incluso a un Pleno de Distrito, donde no tienen nada que ver los asuntos del referéndum y la situación en Cataluña, en cambio las inversiones que se vayan a poder o no realizar sí es un tema de interés para el Distrito y sus vecinos.

A continuación vuelve a dar la palabra a los grupos proponentes por si desean añadir algo.

Don Francisco García Martín, del GM Ahora Madrid, añade: *“Es curioso que digan que nos estamos saltando la ley, voy a leer el párrafo: La Ley Reguladora de las Haciendas Locales dicta que el destino del superávit obtenido por las entidades locales una vez aprobada la liquidación de presupuestos se puede aplicar a la financiación de IFS, por lo tanto no nos estamos saltando la ley. Segundo, es curioso que tanto Ciudadanos como el PP digan que estamos saltándonos la ley y que se la salten con nosotros, porque la reforma del Centro de Mayores de Esfinge, obras de acondicionamiento y eficiencia energética está aprobada por unanimidad por el Pleno del Ayuntamiento de Madrid, la del Centro Cultural Antonio Machado, adecuación de exteriores, aprobada por unanimidad en el Pleno del Ayuntamiento de Madrid, y son IFS, las del Centro Cultural Buero Vallejo y la de la biblioteca de Canillejas aprobada por ciudadanos, PSOE, Ahora Madrid y con la abstención del PP. Termino. Por favor no me interrumpa.. Es curioso que nosotros, que recogimos un Ayuntamiento total y absolutamente endeudado, ahora que estamos bajando la deuda, tenemos un superávit de más de 1000 millones de euros, hacemos lo que ustedes no hacían, porque encima hacemos inversión, además es curioso porque están más pendientes de lo que hacemos nosotros, que de hacer propuestas, además es curioso que según ustedes estamos en el final de la crisis, quizá sea el momento de cargarse el artículo 135 de la C.E., eso que ustedes obligan a cumplir, pero que luego no cumplen en materia de vivienda. A lo mejor es el momento de que por fin, y de una vez por todas, admitan que ustedes hicieron de Madrid una ciudad mucho menos habitable, eliminando por ejemplo los baños públicos, que nosotros estamos poniendo, tienen más de cinco en el distrito, para que la gente pueda ir al baño sin tener que gastar dinero en un bar, por ejemplo. También estamos volviendo a poner las fuentes que se quitaron y no se podía beber agua en la calle, o que se aumente el número de carriles bici con esas IFS que ustedes primero aprueban y luego se empeñan en tirar abajo, es curioso como su política nacional y su política municipal es irresponsable, incongruente y contradictoria. Gracias”.* Aplausos.

Doña Sonia Conejero Palero del Grupo Municipal Socialista, vuelve a tomar la palabra para añadir: *“Vamos a ver si podemos calmar un poco los ánimos, porque estamos al principio del Pleno, y en algunos GP están los ánimos muy alterados. Por favor no me interrumpen. Señora Rosell, me parece increíble, sinceramente que con la que está cayendo hoy en Cataluña, que venga usted a hacer colación de ciertos comentarios en este Pleno, me parece de poca responsabilidad política con la que está cayendo hoy en Cataluña. Comparar la propuesta que estamos debatiendo con lo que está sucediendo que es un problema de todos los españoles”.*

Continúan las interrupciones, por lo que a Sra. Presidenta indica a la Concejala del PP que va a tener que llamarla al orden por segunda vez y si tiene que llamarla al orden una tercera vez tendrá que expulsarla.



Doña Sonia Conejero Palero prosigue su intervención señalando: *“No lo entiendo, la actitud a veces del PP me cuesta entenderla, con el tiempo que lleva en las instituciones, no lo entiendo. Le ruego por favor que cuando yo esté interviniendo no me interrumpan. Cuando ustedes están hablando yo no interrumpo, me callo, escucho y luego respondo. Así que le ruego por favor que no me interrumpa. Como se ha hecho el comentario, y como he hecho antes mención de las actuaciones que se van a realizar en San Blas, me gustaría saber qué explicaciones le vamos a dar a los vecinos, cuando según ha comentado el Grupo Popular eso se va a anular y parece ser que no se van a llevar a cabo, por lo que he podido deducir del micrófono que se escucha bastante mal. Entonces me gustaría saber qué explicaciones le vamos a dar por ejemplo a los vecinos en las intervenciones que se tenían proyectadas para el Centro de Mayores de la Calle Esfinge (vuelve a ser interrumpida) y lo diré treinta veces si es necesario. Señora Presidenta por favor”*

La Señora Presidenta responde que: *“Lo estoy intentando, yo creo que hasta que no la expulse no se calmará.”*

Doña Sonia Conejero dice que cree que eso es lo que están buscando y continúa con su intervención: *“Me gustaría saber en el Centro Cultural Antonio Machado qué explicaciones le vamos a dar a los vecinos. La cuestión es que es una mala interpretación de la ley. El Sr. Montoro lo sabe, que es un error, lo que quiere es volver ahogar a los Ayuntamientos de este país, y dejar sin inversiones en muchos casos a muchos Ayuntamientos. Me gustaría saber por parte del Partido Popular, qué explicaciones le vamos a dar a los vecinos de lo que compete a este Distrito, y sobre todo las intervenciones que en algún sitio ya han comenzado, por ejemplo en la ciudad de Madrid, qué va a pasar con eso. Nada más”*.

Se pasa a conocer la posición de voto.

Votan a favor de la proposición los representantes de los Grupos Municipales de Partido Socialista y Ahora Madrid, absteniéndose el Grupo Ciudadanos-Partido de la ciudadanía, y votando en contra el Partido Popular..

*En consecuencia, el Pleno por mayoría (con la abstención del GM de Ciudadanos, el voto en contra del GM del Partido Popular, y el voto a favor de los dos GM proponentes Ahora Madrid y Socialista) acuerda: “Instar al Área competente, teniendo en cuenta los requerimientos de la Delegación de Gobierno de 27 de julio y 7 de agosto de 2017, para que tomen las medidas necesarias para llevar a cabo las obras ya proyectadas sin ocasionar un gran perjuicio a los vecinos de San Blas-Canillejas, porque además de basarse en una errónea interpretación de la ley constituiría una grave irresponsabilidad política no llevar a cabo los proyectos aludidos”*

La Sra. Concejala acuerda abrir un tiempo de receso en la Sesión a las dieciocho horas cincuenta y cuatro minutos, y siendo las diecinueve horas cuarenta y tres minutos ordena que se reanude la Sesión.

## **2. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL**

### **Información de la Concejala Presidenta y de la Coordinadora del Distrito.**



**Punto 5. Dar cuenta de los decretos y de las resoluciones dictadas por la Concejala Presidenta y por la Coordinadora del Distrito en materia de su competencia durante los meses de julio y agosto de 2017.**

El Pleno queda enterado

### Comparecencias

**Punto 6. Comparecencia nº 879509 solicitada por Doña Sonia Conejero Palero, del Grupo Municipal Socialista, con el fin de informar sobre las condiciones en las que ha abierto sus puertas el Estadio Wanda metropolitano, el pasado 16 de septiembre, así como del impacto que esta apertura tiene y tendrá en el Distrito.**

La Secretaria del Distrito explica que en la Junta de Portavoces se acordó minorar los tiempos de intervención y añade: *“Si no estoy equivocada se acordaron ocho minutos como máximo para la intervención del proponente, a repartir entre la intervención inicial y la que le correspondería como Grupo; siete minutos de intervención de la Concejala; siete minutos por cada Grupo Político y siete minutos otra vez la Concejala. Eso es lo que me han dicho que acordasteis”*. La señora Concejala pregunta: *“¿no estáis de acuerdo, qué es lo que vosotros habéis entendido?”*. La representante del Partido Socialista aclara: *“perdón, es que creo que he oído a la Secretaria, ¿ocho minutos para el proponente, la primera intervención?”*. La señora Concejala contesta: *“sí, sería la primera intervención ocho y luego siete”*. La Secretaria del Distrito puntualiza: *“En la primera intervención el tiempo máximo que está establecido son cinco minutos, entonces, si habéis acordado ocho, tiene que ser sumando la primera intervención y la segunda.”*. La representante del Partido Socialista responde: *“no, por el recuerdo que tengo, no se aumentó, se redujo el tiempo de intervención”*. La señora Concejala aclara: *“vale, pues ha sido un error. Tres minutos para la primera intervención y siete en la segunda.”*. La Secretaria del Distrito concluye: *“perfecto, muchas gracias”*.

La señora Concejala da la palabra a la representante del Partido Socialista, para argumentar su petición de comparecencia. Doña Mercedes González Fernández, da las gracias y expone: *“Creo que las intervenciones que nos han precedido han dejado claro lo que supuso la inauguración el pasado 16 de septiembre del Wanda Metropolitano. La verdad es que es una auténtica lástima que la gente no vea la Comisión de Desarrollo Urbano Sostenible de esta mañana, y vea la petulancia del Concejal de Desarrollo Urbano Sostenible y la diferencia de lo que es un Concejal cuando pisa terreno y pone cara a los vecinos. Contar que la inauguración del Wanda fue fantástica, que no hubo ningún tipo de caos y que todo fue maravilloso es no poner cara a los vecinos, que eso es lo que ha pasado esta mañana. Como usted vive en el Distrito y además ha escuchado a los vecinos y supongo que como vecina, vivió y compartió el impacto que supuso en el Distrito la inauguración del Wanda Metropolitano. Un estadio que se ha abierto sin estar acabado en su totalidad, que el mismo Club reconoce que hasta Navidad no estará el campo terminado, por lo tanto tiene una licencia provisional de apertura de algunas zonas, otras clausuradas, que se concedió con apenas cuarenta y ocho horas de antelación, que no tiene ni la fase primera, la de los mínimos de los mínimos para que ese estadio se pusiera en funcionamiento. Los accesos no están, no es que no estén acabados, es que no están ni empezados. Las obras de urbanización exterior no están empezadas. Ahora mismo, cuando venía para la Junta Municipal, había trabajadores en la parte de la cubierta. Esa es la realidad que el dieciséis de septiembre ha vivido el Wanda Metropolitano, felicitando al Atlético de Madrid por su maravilloso estadio y haciendo lo que nosotros les dijimos desde el primer momento que estamos aquí. Haciendo recuento para la preparación tanto de la comparecencia, como de la pregunta de esta mañana, en Desarrollo Urbano Sostenible, el Grupo Socialista ha llevado este*



tema en doce ocasiones, tanto en el Pleno del Ayuntamiento, como en este Pleno, como en la Comisión de Desarrollo Urbano Sostenible y les advertimos que el Wanda Metropolitano no iba a estar en condiciones para abrir y es así como ha pasado. La situación es la que nos hemos encontrado: los accesos, los accesos al estadio, los mínimos de los mínimos de la primera fase van a tardar como mínimo entre dos o tres meses. El conjunto de todas las obras necesarias va a ser como mínimo dos años. El estadio, como ya he dicho, estará acabado en Navidad. Las afecciones al Distrito son innegables: de incremento de tráfico, de incremento de ruido, del problema de los aparcamientos de los vecinos. Ahora tenemos que afrontar esta realidad, una realidad que yo creo que se podía haber hecho, por supuesto, de otra manera. Me gustaría saber qué es lo que tiene preparado la Junta para el día a día, creo que ha sido Alfonso, que se ha tenido que ir, el que lo ha dicho: el primer día está muy bien porque cortaron Arcentales, hicieron unas medidas de seguridad absolutamente espectaculares y excepcionales, pero los miércoles, que esto es un cuello de botella y es un atasco constante en la M-40, el miércoles del partido del Chelsea, es la gran prueba de fuego para ese estadio y queremos saber qué tiene planificado el Ayuntamiento de Madrid con un estadio que no está en condiciones para estar en funcionamiento. Muchas gracias”.

La señora Concejala interviene para dar contestación, da las gracias y expone: “Bueno, realmente, por supuesto, este es un tema complejísimo en el que hay tantísimos aspectos e intereses cruzados que yo creo que las simplificaciones son peligrosas o no son buenas. Yo admito, de hecho, en ningún caso discuto todo lo que está por acabar, es evidente, es que además, como dice Mercedes, a los que vivimos en el Distrito, pues, es que no se nos puede engañar, ¿no? lo sabemos, lo vemos, lo podemos padecer, pero también hay que tener cuidado con no dramatizar más de la cuenta. Por ejemplo, cuando esta mañana, Mercedes, has dicho lo del corte excepcional de la calle Arcentales que yo me he quedado un poco extrañada, porque yo el sábado tuve bodas en Barajas y vine a hacer las bodas de San Blas y a la una del mediodía pasé por la calle Arcentales y entonces no entendía eso de que la calle Arcentales había estado cortada, que ya, evidentemente había un montón de Atlético. Entonces ya le he preguntado al oficial de policía, le digo: oye, ¿pero cuándo estuvo la calle Arcentales cortada? Entonces me dijo, y de él me fio plenamente, porque no es un político (entre risas), que estuvo cortada entre las 22:40h y las 23:50h, porque hubo un momento en que hubo, o sea, de la noche, a la salida, porque hubo un momento que hubo un desborde tan grande de gente saliendo del estadio que tuvieron que cortar. Entonces, lo que yo quiero decir es, creo que es importante admitir y reconocer lo que no está acabado, las molestias que de hecho se van a generar, porque hay muchas cosas que tienen que ser mejoradas, hay muchas cosas que tienen que ser rodadas. También creo que es imposible en un barrio o en un distrito abrir un estadio como este y que no se generen problemas, incomodidades. Yo, desde luego, también he estado hablando con Inés Sabanés, he estado hablando con José Manuel Calvo, he estado hablando con el oficial de policía, cada uno pues un poco me he hecho su balance, sobre todo lo que me parece muy, muy, muy importante, es que me han dado toda una lista de cosas, o sea, de análisis de cosas que se tienen que mejorar con el compromiso de mejorarlas, creo que eso es muy importante. El retraso en los accesos de la M-40 que es tremendamente lamentable, yo, desde luego, creo que no se puede pasar por encima de ello sin mencionar que el comportamiento del Ministerio de Fomento ha sido deleznable, absolutamente deleznable, porque tenían, no solo el compromiso sino todas las condiciones para empezar la obra en junio y por razones verdaderamente muy complicadas de entender, por no decir incomprensibles, lo han retrasado. Esperamos que eso solo dure dos meses en terminarse, o sea, que los accesos a la M-40 estarán terminados en dos meses. Yo no creo, y además hablando con el oficial de policía así me lo dice, que se hayan tomado medidas muy excepcionales el sábado, por lo tanto creo que las cosas que se han hecho bien, reconociendo las que no se han hecho bien y tratando de mejorar las que no se han hecho bien, creo que van a seguir funcionando bien. La verdad es que era un reto complicadísimo para todo el mundo. No diría que el balance es tremendamente positivo, pero para lo complicado que era el asunto que teníamos entre manos. Sobre todo quiero, vamos, yo, mi principal agradecimiento desde luego es a la policía municipal que me consta que se han desvivido porque todo funcionase lo mejor posible, no ya solo en que los coches no aparcasen en lugares prohibidos, o sea, no solo en tema punitivo, sino por ejemplo en el tema de los peatones, o sea de tratar que los peatones fueran por los lugares que tenían que ir. Estoy tremendamente



*agradecida a la policía municipal y desde luego estoy tremendamente agradecida a los aficionados del Atlético de Madrid, que se atuvieron a las indicaciones que se les dio de tratar de usar el transporte público, de tratar de escalonar la llegada al estadio, además eso lo pudimos ver todos que desde por la mañana temprano ya estaban por allí. Desde luego, tener un estadio como éste en el Distrito es algo que nos va a modificar la existencia, eso es indudable. Yo, espero que además de los perjuicios también tengamos beneficios. Creo que, por ejemplo, podemos, estamos en condiciones de pedir que se mejore mucho el transporte público, precisamente beneficiando también al barrio de las Rejas, que tantos problemas de movilidad tiene y desde luego mi compromiso ineludible es continuar, o sea, tratar de que continúe al máximo posible la interlocución entre el Área de Desarrollo Urbano Sostenible con los vecinos. Tratar de llevar todas nuestras demandas a la Comunidad de Madrid y al Ministerio de Fomento, tomar buena nota de todo lo que hay que mejorar para irlo mejorando y por supuesto exigir que los compromisos adquiridos se cumplan y el primero que pongo en la lista es el prometido acceso desde la Glorieta de Arcentales al barrio de las Rosas. En cualquier caso, por supuesto, continúa a vuestra disposición, tanto en este turno de intervenciones de los grupos políticos, como a disposición de las vecinas y los vecinos, ahora y en todos los próximos meses para tratar de que mi postura o mi capacidad, mis capacidades como Concejala del Distrito, que creo que, como sabéis, tampoco son muchas, se optimicen para que todas las Áreas de Gobierno implicadas, que fundamentalmente son Desarrollo Urbano Sostenible y Medio Ambiente, cumplan al máximo con el bienestar de las vecinas y los vecinos del Distrito. Tiene la palabra Ciudadanos.”*

*Don Álvaro Girol de Jesús, del GM Ciudadanos, da las gracias y expone: “Buenas tardes, lo primero agradecer a todos los vecinos que hoy tenemos bastante público. Quería empezar diciéndole que su equipo de gobierno ha perdido toda la credibilidad para los vecinos y todos los representantes del Distrito. En innumerables ocasiones han afirmado que no entregarían la licencia para el Wanda Metropolitano hasta que las obras estuvieran finalizadas, pero todos hemos podido comprobar el sábado pasado lo que se preveía: un auténtico caos. Puede verlo en las fotos. Le hablo de los accesos sin terminar, algunos como el pinzamiento de la M-40, incluso sin empezar. No sin olvidar que faltaban muchos aparcamientos por hacer, de hecho, el propio club ha tenido que realizar las obras de alguno, incluso diseñar las calles interiores porque desde su Grupo no se hacía absolutamente nada. La sensación transmitida es de no saber gestionar, de hacer las cosas según vayan saliendo y eso no es lo que esperan los vecinos del Distrito de su Ayuntamiento. Le cito un ejemplo: la glorieta de Estocolmo, estaba previsto que también tuviera salida, como hemos hablado antes, a la propia calle Estocolmo, si no, no tendría ningún sentido hacer una glorieta ahí más que para favorecer al estadio, pero no se les ocurrió comprobar que por la zona había una línea de alta tensión y no se podía hacer. Vamos haciendo las cosas pasito a pasito, como dice el Cholo. Le traigo varias fotografías para que vea, por un lado, el estado del estadio, en el cual aún se estaba trabajando el mismo día de la inauguración, con grandes agujeros sin señalizar. Puede ver allí pasar niños, incluso los propios seguidores del Atleti. Y por suerte, no hubo que lamentar ninguna desgracia, porque es que había hasta excavadoras. El hacer las cosas sin ganas, a última hora y sin previsión alguna tiene muchos inconvenientes. Otro de ellos fue bastante peligroso, ya que los cuerpos de seguridad no podían planificar un plan de evacuación, debido a que el proyecto se ha ido cambiando en innumerables ocasiones, de hecho, lo que bien comentaba antes, fue un repunte de todos los seguidores saliendo cuando acababa el partido que si llega a haber un atentado o llega a haber cualquier cosa, no quiero saber lo que hubiera ocurrido allí, la avalancha de gente, porque no había ningún tipo de previsión alguna para evacuar gente, porque no había tiempo, de hecho, estuvieron dando la licencia, como ha dicho la compañera, a escasas cuarenta y ocho horas. Tan cercanos a la semana de la movilidad y del transporte público, este día fue una auténtica vergüenza. La parada de metro del estadio en la línea 7 que en tantas ocasiones se nos ha dicho que era de las mejores de Europa, tuvo que cerrar al terminar el encuentro ante la avalancha de usuarios, ya que la frecuencia de los trenes era cada ocho minutos en lugar de dos minutos, que sería lo más lógico. Tampoco quiero olvidar el deficiente servicio de limpieza de esta jornada, que ya le han recordado los vecinos. Tampoco me quiero olvidar de que el hacer las cosas mal y tarde se ha llevado por delante el trabajo de varias familias. Ahora les hablo de los situados de la venta ambulante del*



*Wanda, los cuales no han podido trabajar este pasado sábado, pese a que algunos tenían preparado material conmemorativo del acto que, evidentemente, ahora les costará mucho vender. Y, en ese caso, en el caso de que algún día se les permita trabajar, a ver si lo consiguen, pero, vamos, también le digo que los puestos de venta del Atleti no tuvieron ningún problema, estuvieron funcionando perfectamente, para eso no hubo ningún problema de licencia, no hubo ningún problema de nada, estuvieron todo el tiempo que duró la jornada, vendiendo bebidas alcohólicas, comida, todo lo que fuera necesario. Este Grupo Municipal se pregunta: ¿tan difícil era actuar con previsión o en el caso de su incompetencia, no haber dado la licencia hasta que las obras no estuvieran acabadas? Debieron haber impuesto la razón antes que los intereses económicos y ante un estado de obra como el que se encontraba el estadio, no haber permitido su inauguración. Le daré un dato: hasta una semana y media antes del partido no se habían retirado tornos y otros elementos del viejo estadio Calderón, por lo que hubiera podido disputarse el partido allí o en cualquier estadio de la Comunidad de Madrid, que tenemos unos cuantos, primando antes la seguridad que la presión económica del club. Sean un partido nuevo y ejecuten y hagan a los vecinos como tienen que ser. “*

La señora Presidenta da la palabra al representante del Partido Popular. Don José Emilio Franco Uría expone: *“Como vecino del Distrito, lo primero que me gustaría destacar en mi intervención en esta comparecencia es dar la enhorabuena con mayúsculas al club Atlético de Madrid por su arduo trabajo y su claro compromiso de sacar adelante este proyecto, por el que ha luchado, como todos sabéis, contra viento y marea, y este trabajo se ha culminado en parte con la inauguración de la que todos pudimos disfrutar el pasado sábado. Respecto a lo que ha comentado usted, señora Concejala, de echar la culpa al Partido Popular de todos los males de esta ciudad, ya está bien. En el caso del Wanda Metropolitano, les recuerdo que cuando ustedes llegaron al gobierno de la ciudad se pasaron el primer año y medio cuestionando el convenio existente entre el Ayuntamiento y el Atlético de Madrid, sin mover un solo dedo para iniciar los trámites pertinentes para el cambio de calificación de los terrenos de dotacional público a dotacional privado. Les repito el tiempo por si no ha quedado claro: año y medio. Y cuando ya se deciden a iniciar el proceso de cambio de uso de los terrenos y los presentan ante la Comunidad de Madrid para su aprobación, lo hacen mal, y de nuevo vuelven a retrasar el proceso porque tienen que subsanar los defectos formales, aprobación que se consigue a finales del mes de diciembre del año pasado. Pero su caótica gestión no acabó ahí, si no que acaban dándose cuenta de lo obvio, es decir, de que ustedes ya no están a tiempo para construir los nuevos accesos, ni tampoco para llevar a cabo la urbanización de la parcela, obras de su competencia, y tienen que acabar pactando con el Atlético de Madrid, para que los construya el club, a ver si con suerte consigue llegar a la fecha de inauguración, cosa que no ha sido así. Y esta es la principal razón que ha impedido tener a tiempo las infraestructuras dependientes del Ministerio de Fomento, por eso no están los accesos. Todos temíamos el día de la inauguración atascos y problemas circulatorios que podían haber provocado la falta de estas infraestructuras, pero gracias a los seguidores rojiblancos por usar el transporte público, al refuerzo del servicio del metro, del autobús y al buen criterio del club, ha permitido que no tuviéramos esos problemas, salvo a algunas horas puntuales. Por ello, desde mi Grupo, creemos que la inauguración del estadio fue todo un éxito y una gran noticia de la que debemos felicitarlos todos aquí hoy. También quisiera hacer una alusión a la vecina que ha intervenido antes y es verdad que ha habido problemas de limpieza, pero los problemas de limpieza son puntuales que pasan en cualquier evento deportivo. Yo creo que eso ha sido una prueba de estrés que supongo que cuando vaya pasando el tiempo, en los próximos eventos no se va a dar. Y para terminar me gustaría dar de nuevo la enhorabuena al Club Atlético de Madrid y decir a los atléticos que estoy convencido que en este maravilloso estadio de San Blas-Canillejas van a vivir muchos momentos inolvidables. Muchas gracias.”*

La señora Concejala da la palabra de nuevo al Grupo Socialista. Don Carlos Manuel Matilla Domínguez da las gracias y las buenas tardes y expone: *“No voy a incidir nuevamente en el tema de la licencia de apertura, en el tema de los accesos, (hay problemas con el sonido y apenas se le escucha, por lo que se intenta regular de nuevo el micrófono). Repetimos, que no vamos a incidir nuevamente en el tema de la licencia de apertura, que todos sabemos cómo se dio: mirando hacia otro lado y porque no quedaba más remedio. No vamos a incidir en el tema de los accesos, porque nadie nos va a*



*decir que estaban terminados, cuando no estaban terminados, pero sí quiero incidir en lo que nos tocó sufrir a las vecinas y a los vecinos del Distrito. En los días previos a la inauguración el día 16, se presentó un plan de movilidad. Ese plan de movilidad solamente pensaba en la gente que iba a venir al estadio, los socios del Atlético y aficionados, pero nada se hizo pensando en los vecinos del Distrito. Le voy a comentar varias molestias que sufrimos a lo largo del sábado, que algunas se han citado ya por parte de los vecinos otras por los Grupos Municipales, pero quiero hacérselo recordar. Durante el día, como bien han dicho, a partir de la primera hora de la mañana fue imposible encontrar una plaza de aparcamiento, tanto en el barrio de Canillejas como en las Rosas. Desde primera hora de la mañana, la afluencia de público colapsó los dos barrios. La situación fue empeorando durante la jornada y a media tarde ya no es que no quedaran plazas de aparcamiento, sino que cualquier descampado había sido tomado por los coches, como bien han puesto algunas fotos. El final de carril bici a la altura de la calle Estocolmo fue invadido, la zona del paseo de Ginebra junto al anillo ciclista, igualmente. Y el aparcamiento realmente que era el del estadio estaba vacío o casi vacío, ¿por qué? Porque era previo pago. Estamos hablando de coches, los coches era, fue algo problemático, pero el tema del aparcamiento de motos fue muchísimo peor, ya que en vez de descampados tomaron directamente las aceras más próximas al estadio. Había veinte grúas municipales, es verdad, pero es que había miles de coches. Durante todo el día las terrazas de los bares estuvieron a rebosar, pero a medida que la tarde avanzaba no fueron ya las terrazas, sino las zonas adyacentes a los citados bares que se fueron llenando y alterando el discurrir normal de la vida de las citadas zonas, como bien ha indicado alguno de los vecinos. El final de la calle Sofía, la calle Niza y la calle Suecia, así como la calle Iliada y aledaños, estuvieron tomadas por los asistentes que impedían el paso normal por las citadas zonas, además de provocar ruidos con gritos y cánticos al calor del alcohol. Esto pasó en las terrazas, pero ¿Qué decir de las zonas verdes que se convirtieron en zonas de botellón, como bien han dicho algunos vecinos, sin ningún miramiento ni hacia los vecinos ni al mobiliario urbano? Dejando un rastro al finalizar el día que parecía que había pasado el ciclón Irma. A esta situación hubo de añadir que durante todo el día el acceso a la M-40 estuvo colapsado, gracias a la gran estrella del día, que por cierto no fue el gol de Griezzman, sino la nueva rotonda de la avenida de Arcentales a la altura de la calle Estocolmo. Esta rotonda lleva produciendo retenciones desde su inauguración y el pasado sábado las incrementó. No queremos pensar qué pasará el próximo miércoles de septiembre cuando el Atlético de Madrid juegue su primer partido de Champion, como bien han indicado todos los vecinos. Si a diario hay problemas para acceder al Distrito desde la M-40, este miércoles va a ser mejor quedarse en casa, ya que el colapso que se avecina va a ser de los que hacen historia. Ante esta situación descrita, entenderá que los vecinos estén molestos y lo que es más importante, que teman aún más el próximo evento. A partir de ahora, la noticia más importante de la semana no va a ser el tiempo que va a hacer, sino qué día y a qué hora juega el Atlético de Madrid. Día D y hora H que van a determinar la vida en el Distrito. Pero como bien dijo la Alcaldesa en una de las últimas intervenciones hablando del Wanda, el vaso hay que verlo medio lleno, y el Atlético de Madrid, nos guste o no, va a estar muchos años con nosotros, por tanto, es tiempo de buscar soluciones y aplicarlas y aquí le voy a dar unas cuantas: hoy más que nunca es necesaria la reapertura de la Mesa Técnica de La Peineta, que se constituyó con los inicios de las obras y que concluyó el pasado mes de junio. Concluyó de una manera rara porque no se dio por finalizada, sino que como habían terminado las obras, se suspendió. Creo que la citada plataforma estaba integrada, además de por los Grupos políticos por todas las Asociaciones del Distrito y tenía que recomenzar su actividad, ya que ahora no hablamos de suposiciones, sino de realidades y los integrantes de la misma somos los que vamos a convivir durante muchos años con el Wanda Metropolitano. En la citada Mesa se debería hablar de planes de movilidad, lo hemos comentado antes. Se corta la avenida de Arcentales sin ningún conocimiento. Planes de seguridad, ¿Qué es lo que va a pasar un día de emergencia, cuando venga el Rey como vino la otra vez? Y sobre todo, planes de emergencia para el Distrito: ¿Por dónde vamos a salir? el sábado pasado a las diez de la noche era imposible coger la M-40 porque estaba cortada. No había salida a la M-40 por ningún lado en dirección sur, en dirección norte si la había. En la citada Mesa también tendremos que hablar de los nuevos accesos que impidan el bloqueo del Distrito en los días de partido, sobre todo entre semana. Se fijen los horarios de las "fans zonas", zonas de fans que ha hecho el Atlético de Madrid, que hablan que van a estar hasta dos*



horas después de finalizado el partido. Habrá que fijar esos horarios, porque a las doce de la noche muchos vecinos lo que quieren es descansar. Se establezcan unas pautas mínimas de comportamiento que impidan la realización de botellón en las zonas próximas al estadio y que se ajuste el uso de las terrazas a las zonas establecidas y autorizadas. Se impida el asalto impune de los vehículos y motos en zonas no permitidas de aparcamiento. Estas serían en principio las decisiones más importantes a tomar al inicio, aunque con el discurrir de los días puedan aparecer nuevas. Además del funcionamiento de la citada Mesa, el Ayuntamiento y esta Junta de Distrito en particular, aparte de garantizar la limpieza del mismo, como bien se ha indicado anteriormente, punto esencial a cumplir, deben realizar con urgencia el plan de seguridad de cruces de la calle Sofía, que fue aprobado en este Pleno del Distrito y que dada la afluencia masiva de coches actual se hace cada vez más imprescindible. Se debe licitar, a la mayor brevedad posible, la urbanización de las zonas exteriores, que haga que el acceso a pie desde la glorieta de Grecia se haga de una manera segura y no como se hace actualmente que parece un campo de minas. Y lo que es más importante, se debe realizar un nuevo paso de peatones a la altura del final de la calle Sofía, que estaba en el plan inicial que nos presentaron, que facilite el acceso andando al estadio. Actualmente, solamente hay dos pasos de peatones, uno en la plaza de Grecia y otro en la nueva rotonda de Estocolmo, lo que provoca que la gente cruce impunemente la avenida de Arcentales. Se debe realizar un acceso para personas con movilidad reducida desde la salida del metro hasta el estadio, ya que ahora solo se puede realizar a través de escalera, con lo cual para estas personas es imposible venir en transporte público, en el metro. Y, algo que afecta bastante al barrio: se debe cerrar de una manera segura las parcelas sin uso de la calle Sofía y Estocolmo, que actualmente sirven de parcelas “mirador”, para hacer fotos con el consiguiente peligro. También tienen que dar una solución al anillo ciclista que en el proyecto inicial se contemplaba y que a día de hoy no está cerrado. Otro punto... (La señora Concejala interviene para decirle al representante del Grupo Socialista que tiene que ir concluyendo). Vale, otro punto importante es saber qué va a suceder con el estadio y alrededores los días que no haya espectáculo. Es una zona muy amplia que permite la realización de muchas actividades y, en principio, ninguna buena, como asentamientos ilegales, botellón, prostitución, etc. Ante esta situación, y termino ya, aunque el vaso lo veamos medio lleno quedan muchas cosas por hacer y de manera inminente. Pedimos que la Concejala Presidenta del Distrito lidere la reivindicación de los vecinos, porque siempre es mejor escuchar antes que actuar y nos tendrá siempre a su disposición para llegar a acuerdos que, mejoren el día a día de los vecinos del Distrito. Muchas gracias.”(Aplausos).

La señora Concejala responde a todas las cuestiones planteadas diciendo: “Bueno, pues como he dicho antes, es totalmente indudable que tener un estadio como La Peineta en el Distrito es algo que va a modificar en muchísimas cosas nuestra vida cotidiana, sobre todo los días que haya partido. Esperemos y espero y deseo que cada vez con menos problemas y cada vez con más ventajas. Yo estoy absolutamente, insisto, lo reitero, a vuestra disposición y a la disposición de los Grupos Políticos para recoger todas las proposiciones, todas las críticas constructivas, todas las observaciones para mejorar entre todos y todas esta situación. Por supuesto me ofrezco, como lo llevo haciendo varios meses, o de hecho ya años a ser interlocutora entre las vecinas y las Áreas de Gobierno correspondientes para trasladar todas las necesidades, todas las sugerencias que haya que hacer, pero lo que no estoy en absoluto dispuesta a aceptar es falsedades o críticas absolutamente en falso. Por ejemplo, por poner un ejemplo, hay varias ¿no? pero por poner un ejemplo: sobre los situados. Yo, como ya dije en el último Pleno, junto con la Coordinadora del Distrito, llevamos muchísimo tiempo preocupados por los situados, reuniéndonos con ellos, viendo cómo encontrábamos la mejor solución. Sabemos perfectamente quiénes son, cuántos son, qué necesidades tienen. Les hemos ayudado en todo lo que ha estado en nuestra mano para que pudieran elegir los mejores sitios, dentro de la vía pública y dentro de las restricciones que, indudablemente, tiene que haber, para que pudieran decidir ellos dónde se querían colocar, teniéndoles en cuenta, como yo no creo que una administración les haya tenido en cuenta nunca. Han elegido ellos los sitios. Han hecho ellos, o van a organizar ellos un sorteo, para ver cómo entre ellos, de la manera más democrática y transparente posible, se reparten los situados. Hemos hecho todo lo posible para dar continuidad a las mismas personas que ya tenían este modo de vida en el estadio Calderón. La única razón por la que no



*han podido estar en este primer partido es porque les faltaba ultimar parte de la documentación que necesariamente les teníamos que pedir, y ellos ya lo sabían y de, de hecho, cuando yo me he reunido con ellos y se lo he dicho, no creo que vayamos a llegar con todo solucionado para el primer partido, han dicho que eso no les preocupaba gran cosa, porque lo que querían era que todo se arreglase de la mejor manera posible, como estamos procurando entre todos hacer. Entonces, yo, por favor, demagogias las justas. Creo que está siendo impecable el trato que estamos dando a las personas que tienen mercadillos en el Calderón y que van a poder tener continuidad en La Peineta y, de hecho, yo me he reunido con ellos, el ambiente era de total cordialidad y de agradecimiento. Lo mismo que decir que yo he estado echando la culpa al Partido Popular. Es que, yo, de verdad, este Pleno está grabado, salvo una referencia que he hecho al Ministerio de Fomento, no he mencionado en absoluto al Partido Popular. Pero ya, ya que el Grupo del Partido Popular me dice que yo les estoy echando la culpa a ellos, pues aprovecho para echarles un poquito la culpa, porque el proyecto que nosotros nos encontramos cuando llegamos al Ayuntamiento, estaba rechazado por la Comunidad de Madrid y precisamente fuimos nosotros los que tuvimos que modificarlo para conseguir que la Comunidad de Madrid diera su visto bueno y parte del retraso en poder iniciar las obras, precisamente venía en el sentido de que el proyecto lo tuvimos que modificar en muchísimos aspectos para que la Comunidad de Madrid lo aprobase. Yo, y además creo que quien me va conociendo, tanto del público como de los Grupos Políticos, no es mi estilo echar balones fuera, no es mi estilo no asumir mis responsabilidades, no es mi estilo echar la culpa permanentemente a lo que ha sucedido antes de que nosotros llegáramos al gobierno, pero hay cosas que se caen por su propio peso. Además, siempre me fascina el hecho de traer el discurso escrito de casa. Entonces, claro, en el discurso pone: “usted siempre echa la culpa al Partido Popular”, y eso no ha sucedido, pero como hay que leerlo, pues dice: “usted siempre echa la culpa al Partido Popular”, cuando yo no he echado la culpa en nada al Partido Popular, pero, bueno. Ya por concluir, por supuesto, que seguiremos teniendo Mesa Técnica, por supuesto, creo que es ahora igual de necesaria o más que antes. La razón por la que se ha interrumpido no ha sido porque fuéramos a inaugurar ya La Peineta, ha sido por el verano, pero vamos, la retomamos, por supuesto, ya mismo. Creo que está funcionando bastante bien que fueran los terceros martes del mes, seguimos con esa rutina, con esa dinámica y por supuesto que en esa Mesa Técnica trataremos de recoger todas las cosas, todos los problemas y todas las propuestas que vaya habiendo, que vayamos viendo con el propio funcionamiento del estadio, más todas las cosas, indudablemente, que no se han terminado y que se tienen que terminar. Me duele especialmente, insisto, me duele especialmente, el acceso desde la nueva rotonda de Arcentales al barrio de las Rosas, porque, efectivamente, para mí ha sido inconcebible el hecho de que, vamos os lo prometieran, nos lo prometieran, porque yo me considero en este caso parte de las vecinas y los vecinos, durante las mesas técnicas y luego no se haya hecho. Os doy mi palabra de que voy a perseguirlo, porque ya lo considero incluso una tomadura de pelo que no estoy dispuesta a aceptar. O sea, que ese acceso voy a perseguirlo cada día hasta que se construya. Pero, por supuesto, que va a seguir habiendo Mesa Técnica y es más, yo agradezco mucho, vamos, de hecho he sido una promotora de la Mesa Técnica, porque creo que es muy importante para hacer las cosas bien que exista ese espacio de interlocución. Me está avisando la Secretaria de que ya me he pasado del tiempo. Seguiremos, por supuesto, trabajando este tema y tratándolo en la Mesa Técnica y exigiendo a todas las Áreas con competencias que lo hagan lo mejor posible. Muchas gracias. Pasamos al siguiente punto del Orden del Día”.*

**Punto 7. Comparecencia nº 907712 solicitada por la Concejala Presidenta del Distrito de San Blas-Canillejas, con el fin de proporcionar información sobre la cesión a distintas entidades del distrito del edificio de la calle Sebastián Francisco, c/v calle San Faustino.**

Antes de empezar la comparecencia la Secretaria del Distrito informa de los tiempos de intervención acordados en Junta de Portavoces señalando: “Diez minutos para la primera



intervención de la Concejala, siete minutos para cada uno de los Grupos Políticos y finalmente siete minutos para la Concejala”.

La señora Concejala inicia su primera intervención diciendo: “Vale. Sí, yo de todas formas, creo que voy a intentar hacerlo más rápido, por supuesto y sobre todo a estas alturas ya del Pleno, todos estamos con ganas de acabar. Bueno, pues, yo, de entrada, simplemente, hacer un repaso rápido de cuál ha sido la historia de San Faustino, y luego contestar a las cosas que me queráis plantear o proponer. Solo quiero hacer dos preliminares, uno es que antes de que Ahora Madrid llegara al gobierno, los espacios se cedían por decreto. Yo misma, tanto en Barajas como en San Blas hice varias cesiones por decreto, simplemente a dedo, se decidía, pues una asociación y se daban, y precisamente gracias al cambio que hemos introducido nosotros, ahora es un proceso de libre competencia y de un concurso en el que todas las asociaciones que desean un espacio pueden competir para conseguirlo. También quiero decir que este espacio concreto de San Faustino, yo estoy muy agradecida a las vecinas y los vecinos de Canillejas porque desde el mismo momento en que me incorporé al gobierno me hicieron ver que existía un espacio vacío y totalmente en buen estado para poderlo usar y eso me animó a mí a iniciar un proceso bastante complejo que fue solicitarlo a la Delegación de Gobierno, ese espacio era de la Delegación de Gobierno, del Ministerio del Interior y fue bastante complicado, lo quiero también transmitir, conseguir que la Delegación del Gobierno lo cediese al Ayuntamiento y que el Ayuntamiento lo recepcionase. O sea, no era un espacio así, sin más, que dijeras, ala, venga, vamos a utilizarlo ¿no? fue complejo, de hecho, vino a durar un año. Una vez que conseguimos arreglar toda la burocracia que implicaba que ese edificio pasase a ser del Ayuntamiento, bueno, pues hubo una serie de hitos: el 25 de febrero de 2016 la Junta de Gobierno de Madrid aprobó las directrices que precisamente nos decían cómo se podían dar las autorizaciones o cesiones de locales, para que no fuera por decreto, a dedo, como venía siendo hasta ahora. El 5 de octubre de 2016 la Junta de Distrito inicia el procedimiento para la autorización de cesión de uso del local. Se publica en el Boletín Oficial del Ayuntamiento el 14 de octubre de 2016, dándose un plazo de un mes para la presentación de solicitudes. Se presentan solicitudes por parte de seis entidades: la Asociación Vecinal La Amistad de Canillejas, la Asociación Socio-cultural Deportiva 14 de Mayo, Asociación Madrileña contra la Fibrosis Quística, Asociación Vecinal por la Vivienda Digna San Blas-Canillejas, en compañía de la Asociación Cultural Crisol y el Club Deportivo Distrito Olímpico y la Asociación Cultural Talloc. Se tuvo que desestimar la solicitud de la Asociación 14 de Mayo, en cumplimiento de unos requisitos esenciales para participar en el proceso, por no encontrarse inscrita en el Registro de Entidades Ciudadanas del Ayuntamiento de Madrid. Con fecha 13 de febrero se solicitó el informe técnico al grupo de trabajo relativo a las cinco entidades que habían sido admitidas. Con fecha 28 de marzo de 2017, como veis los meses van pasando, la Mesa de Desarrollo Comunitario y Participación del Foro Local emite informe de impacto social. Es decir, tenemos dos informes: un informe técnico, por un equipo formado por funcionarios de distintas Áreas y de la Junta Municipal de Distrito y un informe de impacto social, emitido por la Mesa de Desarrollo Comunitario del Foro Local. A su vez, yo solicito un informe al Departamento Técnico de la Junta de Distrito, en el que sobre plano hagan un estudio de cómo se podría distribuir el espacio y cómo se podría compartir el espacio para que el mayor número posible de entidades lo utilicen, puesto que es una de nuestras principales, o sea, una de nuestras principales motivaciones. Perdón, no tengo aquí la fecha, ah, sí, con fecha 5 de mayo. No, esto es la Asesoría Jurídica. Se hace un informe justificativo para hacer una propuesta de asignación a la Asociación Cultural Talloc para su proyecto “Haciendo Barrio” y a la Asociación Vecinal de la Vivienda Digna San Blas-Canillejas, con la Asociación Cultural Compañía del Crisol para su proyecto “La Chimenea”. Es decir, nuestra propuesta, tras ver el informe técnico, tras ver el informe social y tras ver el informe del Departamento Técnico en el que nos dice cómo se pueden distribuir los espacios, es a la Asociación Cultural Talloc y a la Asociación por la Vivienda Digna. Esta propuesta de cesión, tiene que tener tres informes favorables, uno de la Asesoría Jurídica, que está dado el 5 de mayo de 2017, uno de la Dirección General de Patrimonio que se da el 26 de abril de 2017 y uno de la Intervención que nos lo dan el 22 de mayo de 2017. O sea, que como veis, en el proceso participa una Mesa Técnica, una Mesa Social y necesitamos el informe favorable de Asesoría Jurídica de la Dirección General de Patrimonio y de la Intervención General del



Ayuntamiento. Creo que todo esto, vamos, nos garantiza que el proceso que estamos haciendo es abierto, es transparente, es objetivo, es ecuánime. Con fecha 30 de junio de 2017, tras todo este proceso de varios meses en los que vamos teniendo los diferentes informes de evaluación y de aceptación de nuestra propuesta de cesión, el 30 de junio, como digo, hago ya el decreto autorizando la cesión del uso a las asociaciones mencionadas. El 10 de julio de 2017 se hace la entrega de llaves y se firma el acta de recepción del edificio y en la actualidad estamos pendientes, que será en los próximos días de la formalización y publicación en el BOAM, porque las entidades concesionarias, no sé si se llama así, pero bueno, nos tienen que aportar todavía algo de documentación. Entonces, bueno, esto es, digamos, cómo se ha desarrollado este proceso y doy la palabra a los Grupos Políticos para que me hagáis las observaciones que consideréis oportunas. Tiene la palabra Ciudadanos”.

Doña Eva María Sánchez Rivera, del GM de Ciudadanos da las gracias y expone: “Bueno, muchos datos, sin lugar a dudas, pero la realidad es que el espacio lleva dos meses funcionando y en ellos están realizando una serie de actividades que nos gustaría que nos explicara de qué se tratan las actividades, porque hay vecinos que están preocupados, han visto algunos trasiegos o actividades que no son de esperar en un ámbito que se supone concurren menores. Quizá el consumo de determinadas sustancias o determinado tipo de utilizaciones que no se esperaba que tuvieran un tipo de servicio público. Tenemos cierta información que quizá la Junta pueda estar al tanto del tema, pero no sé hasta qué punto ha podido contrastar o no, o, sobre todo, haya podido corregir, si se está dando ese tipo de uso a la instalación. No sabemos si lo ha podido corregir porque el pliego en sí, que sí que es cierto que, por lo menos ahora, efectivamente, hay un concurso público y no es una designación directa a dedo, es cierto que, ya lo hemos hablado en el Pleno en algunas ocasiones, al menos en dos ocasiones nuestro Grupo Municipal lo trajo a este Pleno, precisamente la redacción del pliego deja unos criterios excesivamente laxos, tanto que no se identificaba ni se expresa concretamente cuáles eran los órganos encargados de elaborar esos informes que tan amablemente nos ha puntualizado con fechas y con quién ha sido el órgano que finalmente los elaboró. Lamentablemente, en el pliego inicial esto no figuraba, y eso ha sido buena parte, en buena parte la causa del retraso, la dilación del proceso, que ha sido arduo, que sobre todo ha conllevado a muchos “dimes y diretes” y un agotamiento importante, no solamente de los concurrentes sino también de los vecinos que estaban expectantes por recibir una serie de servicios sociales y culturales que se esperaban. Culturales había muchos proyectos, afortunadamente todos los concurrentes tenían proyectos muy interesantes, en eso nos podemos ver todos los vecinos congratulados, pero ¿y si no hubiese sido así? ¿Qué hubiera pasado realmente? Está muy bien que tengamos un pliego y un marco público de concurrencia en el que todos podamos optar, todas las organizaciones puedan optar a esa designación, a esas cesiones de uso, pero la realidad es que si no hacemos unos pliegos que sean un poquito más exhaustivos, al final es simplemente un procedimiento mucho más largo que un decreto a dedo, pero termina siendo, porque alguno de los informes que usted mencionaba y, por ejemplo, cito solamente uno de ellos, el emitido por la Mesa del Foro Local de Desarrollo Comunitario, dice claramente que cualquiera de las asociaciones, cualquiera de los proyectos concurrentes era apto. No había ninguna prioridad. Realmente, estoy convencida de que en cada uno de esos pasos que usted ha dicho, efectivamente, se han producido, se han producido con completa transparencia y bienvenidos sean. Ahora, realmente, ¿cuál ha sido el informe que ha terminado de dar esa, bueno, ese movimiento a la balanza para que fueran el proyecto de Talloc, fantástico proyecto, por cierto, o el proyecto de Chimenea, que en un primer momento, al inicio del procedimiento ya tuvo alguna confusión, porque no se sabía muy bien si había dos solicitantes con un mismo proyecto o era un solo solicitante o de qué se trataba. De hecho, el propio proyecto, en esos momentos, por desgracia, estaba una de las asociaciones que en él concurría, estaba pasando por... prácticamente a punto de desaparecer. Son muchos los proyectos, sociales, culturales, deportivos, que en nuestro Distrito han adolecido de poco sostén y poca ayuda por parte de la Junta, desgraciadamente, muchos. Hemos tenido la suerte de que todos los que concurrían eran buenos para el Distrito, pero ¿qué pasará con las siguientes cesiones? Ahora mismo, tenemos pendiente otra, bueno, otro uso, quizá, al que se le va a destinar, en este caso, sí, muchísimo dinero, porque la instalación de San Faustino está en perfectas condiciones, pero la que queremos disponer no tardando demasiado, esperemos, el colegio de



*Santa Marta de Babio, realmente tiene una designación económica muy, muy elevada para poder utilizarlo y no sabemos si se va a utilizar y con qué condiciones se va a utilizar. ¿Se va a utilizar el mismo tipo de pliegos? ¿Se va a mejorar el pliego? ¿Por cuánto tiempo se va a realizar las cesiones de uso? ¿Con qué condiciones? Si se salen de las actividades que tienen programadas ¿se les va a corregir? ¿De qué forma y manera? ¿Hay algún tipo de anuncio? Aparte, también se dijo que ese espacio se utilizaría para las actividades de la Mesa de Igualdad ¿no? ¿Nos puede dar información al respecto, por favor? Muchas gracias.”*

Doña Sonia Conejero Palero, del GM Socialista, expone: *“Primero agradecer la exposición que nos ha hecho la Concejala Presidenta de cómo ha sido la adjudicación. Felicitamos que ahora la adjudicación sea a través de concurso público, como se ha manifestado aquí. Creemos que es una forma muchísimo más transparente y donde pueden concurrir más asociaciones del Distrito para poder disponer de ciertos locales en nuestros barrios. Lo que sí me gustaría mencionar, ha desarrollado aquí cómo ha sido todo el proceso, pues lo que es la parte del proyecto, para realizar la adjudicación final, pero sí me gustaría mencionar, que quiero que nos aclare la señora Concejala Presidenta, pues bueno, en algunos momentos, algunas molestias por parte de algunas entidades y, bueno, en ese desarrollo de puntos y de informes que se han ido presentando pues sí me gustaría hacer hincapié. Como ha comentado, en el borrador de la Guía para los Distritos sobre la tramitación de cesión de estos de estos inmuebles, por parte de Coordinación Territorial, una de las cosas que reclaman, o sea, no que reclaman, sino que establecen es que se realicen reuniones preparatorias con las asociaciones y sesiones informativas para todos los posibles interesados, que incluso llega a mencionar que se organicen visitas y para que las entidades también se puedan conocer entre si ¿no? Esto, yo no sé, la señora Concejala Presidenta ahora cuando le toque su turno de réplica, si realmente ha sido así, o sea, sé que ha habido algún malestar por parte de alguna asociación, ¿no? y si esto no se ha llevado a cabo, para que en futuras proyectos que se vayan a realizar, pues, por favor, que esto, evidentemente, se subsane, ¿no?, estas reuniones informativas previas que se ha reclamado. Luego, por otro lado, como se ha hecho mención, tras la presentación de todas las solicitudes, donde se requiere la documentación, pues ya, bueno, se designó a seis en un principio, seis asociaciones que querían optar por la cesión del inmueble, como ha hecho aquí mención, y, bueno, es, evidentemente, como ha mencionado, el Departamento Jurídico, el que procede admitirlas o requerir la documentación para subsanarlas. Se ha hablado de los grupos de trabajo técnicos. Hubo una primera reunión en enero de 2017, cuyo objetivo era el estudio de la documentación presentada por estas solicitudes y luego otra segunda reunión, también convocada con posterioridad, donde se ponían en común todas las valoraciones de los proyectos asignados. Hay una cosa que nos gustaría que, por favor, la Concejala Presidenta nos mencionase: hay una asociación que se presentó en su día, bueno, que por el conocimiento que tenemos y por la documentación que se ha aportado a todo el expediente, evidentemente, interpuso un recurso de reposición porque parece ser que no estaba en el censo de Asociaciones inscrita. Entonces, lo que me extraña o lo que no logro entender es un requisito imprescindible para ello, ¿no?, entonces no sé por qué esto fue así y además, según la asociación, justifica que esto se produjo en tiempo y forma, pero queremos saber entonces a qué se debe este recurso por parte de la asociación. Luego se hace, evidentemente, como se ha mencionado en los informes técnicos, en esos grupos de trabajo, pues todas las valoraciones a las diferentes asociaciones. Uno de los requisitos fundamentales que también hace mención a través de Coordinación, es que sea un espacio compartido, o sea, lo que es la parte del local, uno de los requisitos que puede llegar a premiar más es que quieran las asociaciones tener un espacio compartido con otras entidades. Esto parece ser, según el grupo de trabajo, que ninguna asociación se opuso, por lo que tenemos conocimiento y por el expediente, muestran su disposición a compartir el espacio con otras entidades. Lo que aquí, que bueno, luego haré mención, porque hay algunas entidades que se descartaron porque parece ser que decían que no querían compartir espacio, pero el informe técnico parece ser que decía que sí. Por eso quiero que se aclare. Luego ha hecho mención a la Mesa de Desarrollo Comunitario, donde se llevó para que hiciera el informe social. A mí, ahí hay una cosa que me llamó la atención al leerlo en el expediente, porque incluso hasta esta Mesa, una de las cosas que decía que el modelo de gestión, pues generaba un poco conflicto y competición. Es una cosa que me chocó de este informe ¿no? Bueno, luego esto pasó por la Comisión Permanente del*



Foro y se ratificó el informe de esta Mesa del Foro. Al final como se ha comentado, después de con todos los informes técnicos y con el impacto, con el informe de impacto social, pues bueno, ya se hace la propuesta de decreto ¿no? donde se designan a las dos asociaciones que, supuestamente, bueno, supuestamente no, que ahora mismo tienen la concesión del local. Sí me gustaría por eso, que, por favor, que recalcará y que aclarase, dependiendo de algunos informes técnicos parece ser que no ponían ningún problema, por ejemplo, ninguna asociación con compartir espacio, parece ser que luego, bueno, se justifica por parte de la Concejala de otra manera, entonces esto sí genera confusión y genera además una confusión entre las entidades, que yo creo que se debe subsanar y arreglar, o sea, mediante el diálogo. Porque, como he comenzado en mi intervención, me parece un paso bastante avanzado que se haga mediante concurso, no como se hacía con anterioridad, pero, bueno, para los siguientes procesos pues para que no genere ningún malentendido por parte de nadie. Y por nuestra parte tan solo mencionar que, bueno, evidentemente, toda nuestra disposición a cualquier asociación, porque, además, hacen una labor bastante importante en el Distrito, pero que sí se debería mejorar un poco para evitar ciertos errores que se puedan cometer, que los siguientes procesos se tenga más en cuenta, pues a las entidades del Distrito. Gracias.”

Don José Emilio Franco Uría, del GM del Partido Popular, interviene diciendo: “A raíz de una pregunta que le formulamos desde el Grupo Popular el pasado Pleno del mes de enero, donde le solicitamos que nos informara sobre la cesión de este edificio de la calle San Faustino, los criterios que se han seguido para la adjudicación y qué entidades se han presentado al concurso, usted se comprometió ante este Pleno a que todo el proceso se iba a realizar con la máxima transparencia y que iba a dar la mayor información a los Grupos Políticos aquí representados. Por eso, aunque le sorprenda, le agradezco que haya recordado su compromiso y haya solicitado esta comparecencia para explicarnos esta cesión. Centrándome en el tema que nos ocupa, en el mes de enero, durante su intervención, nos informó de las incidencias que habían ocurrido: que se habían presentado seis solicitudes, no voy a repetir las asociaciones y clubes deportivos que se presentaron y que todas ellas eran muy conocidas en el Distrito de San Blas-Canillejas y también nos comentó que todas las entidades solicitantes tenían algo que subsanar. Además, por lo que ha dicho, una quedó fuera y que todas las demás, corrigieron estos errores o aportaron la documentación que se les requirió, supongo que desde la Junta Municipal se les asesoró y se les ayudó para que subsanaran estas incidencias y que pudieran continuar dentro del proceso para que la Mesa Técnica pudiera decidir. Le queremos preguntar también por el recurso que ha interpuesto la Asociación Socio-Cultural Deportiva 14 de Mayo, como también ha comentado la portavoz del Partido Socialista, y, en opinión de mi Grupo y en la mía propia, dado que la dimensión del local es lo suficientemente grande, hay que recordar que son cerca de quinientos treinta metros cuadrados, es una pena y se debería haber tenido en cuenta, si no a todas las entidades solicitantes, sí alguna más, ya que el espacio es más que suficiente y todas las entidades, asociaciones participantes han realizado y realizan una actividad y un trabajo muy importante, no solo en nuestro Distrito, sino también en todo el municipio de Madrid. Cada una de ellas, en el campo en el que desarrollan su labor, por eso, vuelvo a incidir en que se debería de haber contado con alguna más. Tampoco me ha quedado claro cuáles son las actividades que se están desarrollando allí actualmente y también cuál es la documentación que ha dicho que les falta por aportar por parte de los adjudicatarios. Nada más. Muchas gracias.”

La señora Concejala en su segundo turno de intervención explica: “Bueno, muchas gracias a los tres Grupos Políticos, porque creo que realmente el tono de las intervenciones, de todas, ha sido tremendamente constructivo y además a mí me parece muy interesante, precisamente, este aspecto del Pleno, de control de, por un lado, control de los procesos, o sea, creo que es muy importante y rendir cuentas y dar explicaciones de todo lo que llevamos a cabo y también de sugerencia de mejora. Por desgracia no tenemos tantos espacios como nos gustaría, pero sí es verdad que estamos haciendo todo lo posible por tener más y entonces, efectivamente, este proceso, seguro, espero desde luego, que se repita, al menos una vez o más de una vez en la legislatura. Indudablemente, yo sí creo que es mejorable, creo que al ser algo muy nuevo hay cosas que se deben pulir y habéis señalado algunas de ellas ¿no? o sea, sobre todo que no se fomente la competitividad entre asociaciones, que también lo señaló la Mesa del Foro Local, sino



que sea un proceso lo más cooperativo posible y en ese sentido me parece muy buena idea lo de tener el máximo de información previa para que las asociaciones que concursen tengan muy claro, pues cuál va a ser el proceso y a qué se van a atener cuando se presenten, incluso para que cuando presenten o desarrollen sus proyectos, pues a lo mejor hagan más hincapié en aquellos aspectos que de hecho se van a valorar más. O sea, indudablemente, yo y las personas que hemos participado en este proceso, sobre todo, por ejemplo, la Secretaria del Distrito que ha colaborado muchísimo en el proceso, somos conscientes de cosas que hay que mejorar. Respecto a las asociaciones que ahora mismo, o sea, a las actividades y a las asociaciones que ahora mismo están ya en San Faustino, yo creo que son sobradísimamente conocidas por todo, vamos, por todo Canillejas y, en general, por todo, por todo el Distrito, desde luego en Canillejas, son asociaciones que llevan muchísimos años desviviéndose por mejorar en diferentes aspectos la vida del barrio, sobradamente conocidas. Yo creo que es un poco extraño cuestionarse a estas alturas qué actividades son las que van a desarrollar o qué actividades son las que están desarrollando, pues las mismas actividades que vienen desarrollando décadas en el barrio: Talloc, Krisol, la Vivienda Digna, Justa, quién no las conoce, quién no sabe qué actividades realizan. Respecto a ... , perdón, porque además quiero aprovechar para decir que en la puntuación de la Mesa Técnica, precisamente hay dos aspectos, dos aspectos que a mí me parecen muy importantes, que fueron justo las dos más valoradas, que es en actividades abiertas inclusivas y en cooperación público-social, que para mí, vamos, me parece muy importante y además esto fue una valoración hecha por gente totalmente ajena a la Junta de Distrito, bueno gente ajena a la Junta de Distrito, no, porque había funcionarios de la Junta de Distrito, pero sí ajena, digamos, al grupo político, y fueron las dos más valoradas en estos aspectos. En cuanto a si podíamos haber repartido el espacio más y mejor, precisamente, como esa era una preocupación importantísima que, vamos, que yo tenía, que fuera, sacarle el máximo provecho posible al espacio, porque por desgracia tenemos muchísima carencia de espacios, precisamente por eso encargué a la Jefa del Departamento Técnico de la Junta que, sobre plano, me hiciera un estudio detallado de, digamos, optimizar los espacios y la posible convivencia de cuántas asociaciones, ¿no? porque todos sabemos que, si metes pocas, pues estás haciendo mal, porque estás desperdiciando el espacio. Si metes demasiadas puedes crear problemas de disfuncionalidades o de convivencia. Y precisamente ella, que también la considero una persona totalmente objetiva porque es una técnico que ni siquiera tenía en la cabeza qué posibles asociaciones iban a entrar, llegó a la conclusión de que tres era el número óptimo de asociaciones que podían realizar actividades en ese espacio sin interrumpirse o crear problemas de convivencia unas con otras. También por otra parte en los propios proyectos, las asociaciones decían cuánto espacio necesitaban, o sea, que no era igual el que necesitaban cada una. Procuramos ajustar este estudio sobre plano de cómo se podían repartir los espacios con los espacios que las propias asociaciones decían que iban a necesitar. En cuanto al dilema de si decían o no que estaban dispuestas a compartir, yo creo que la, vamos, la, por lo menos desde mi punto de vista, la manera, o por lo menos que yo tengo de entender esa pregunta que no estoy segura de si es así, hay una que es el Club Deportivo Distrito Olímpico que en realidad sí la iba a compartir con nueve entidades más, porque eran todas las de FUNDEBA, o sea, lo que pasa que nosotros entendemos que FUNDEBA es la misma asociación, con lo cual, sí que es verdad que entran nueve colectivos, porque dentro de FUNDEBA entran nueve colectivos y además tiene una necesidad enorme de espacios, pero no le da diversidad, digamos, a los usos del espacio como sí se lo da el que entren diferentes asociaciones. En cuanto a por qué, habéis preguntado varios de vosotros por qué se quedó fuera, o que explique con más detalle por qué se quedó fuera 14 de Mayo, os leo, bueno, pues literalmente, lo que me transmite la Secretaria del Distrito que es en realidad la que evalúa ese tipo de cuestiones, porque son completamente administrativas, o sea no tienen nada de criterios social ni político, "se excluye del proceso convocado para la adjudicación de la citada autorización o cesión de uso a la Asociación Sociocultural 14 de Mayo, CEPA Canillejas, por incumplimiento de los requisitos esenciales para participar en el mismo, al no encontrarse inscrita en el Registro de Entidades Ciudadanas del Ayuntamiento de Madrid en el momento de finalizar el plazo para la presentación de solicitudes, puesto que la inscripción se produce el 11 de enero de 2017 . Este Decreto es notificado en tiempo y forma a la entidad interesada. En definitiva, creo que he contestado, un segundo que repaso, pero, vamos, yo creo que he contestado a todo lo que me habéis dicho. Insisto en que qué actividades se están desarrollando, yo creo, aparte que, en los proyectos en



*los que se solicita el espacio, se describe con bastante detalle qué actividades o cuál es el proyecto que se va a desarrollar, es que además son asociaciones de sobra conocidas en el barrio y en el Distrito y que cualquiera, pues, bueno, primero, las conoce y sabe a qué se dedican y además se puede acercarse por allí y ver cualquier día qué es lo que están haciendo. En cualquier caso, sé que es un proceso susceptible de ser mejorado. Cuando tengamos la fortuna de tener un nuevo espacio, trataremos además de hacer un trabajo previo, que es un poco también lo que nos estáis pidiendo, para hacerlo mejor todavía. Yo no he tenido ninguna constancia de quejas vecinales. Creo que si hay alguna vecina o vecino que tiene quejas, por favor, que la presente formalmente, porque yo no he tenido constancia de ninguna queja vecinal. Pasamos al siguiente punto del Orden del Día”.*

## Preguntas

**Punto 8. Pregunta nº 901675 presentada por D<sup>a</sup> Sonia Conejero Palero, del Grupo Municipal Socialista, solicitando conocer qué medidas está adoptando la Junta Municipal del Distrito de San Blas-Canillejas para subsanar las deficiencias de los centros educativos públicos con ITE's desfavorables.**

Don Ángel Cebada Pulpón, del GM Socialista, pregunta: *“Señora Presidenta, el GM Socialista desea saber cuáles han sido los motivos por los cuales en ciertos edificios escolares se ha dictaminado desfavorable las ITES, en el peor de los casos ni siquiera hay constancia del hecho, en otras tan solo tres de ellos lo han pasado, a pesar de que se observan daños estructurales en fachadas, cubiertas y demás que necesitan una rápida intervención para su arreglo. Deseamos saber el motivo de haber considerado desfavorable o por qué no consta, y para cuando las Inspecciones técnicas de estos edificios de estos colegios. Gracias”.*

La Sra. Concejala responde: *“No te he entendido muy bien, quieres decir que hay coles que están muy mal y que no entiendes cómo han podido pasar la ITE. Vamos que solamente han tenido ITE desfavorable tres colegios”.*

Don Ángel Cebada aclara: *“Solamente favorable tres colegios, en tres o cinco no consta y el resto no están dados como desfavorables”.*

La Concejala Presidenta responde: *“Lamentándolo mucho, no coincide con la información que tengo, la que yo tengo. Luego si no la cotejamos. Es que solo ha habido tres centros con ITE desfavorable, el Alberto Alcocer, el Ciudad Pegaso y Sol, Alberto Alcocer y Sol con ITE desfavorable pero con daños no estructurales y el Ciudad Pegaso desfavorable con daños estructurales, es la información que yo tengo. En cualquier caso, las ITES desfavorables con daños estructurales se han pasado al AGDUS, porque es el órgano competente para ocuparse de estas ITES desfavorables cuando afectan a daños estructurales, que además han solicitado a Comunidad de Madrid que realice las reparaciones necesarias. En cuanto al Alberto Alcocer y al Sol, que no se trata de daños estructurales sí que es competencia del Distrito hacer las obras oportunas y se están reparando los dos con sendos derivados del contrato marco de obra y en cuanto terminemos las obras volveremos a solicitar que vuelvan a pasar la ITE para ver si ya se ha subsanado los defectos y tenemos una ITE favorable, no sé si queréis añadir algo”.*

Doña Sonia Conejero, en nombre del GM del PSOE, repregunta: *“La documentación que tenemos es el informe que nos ha trasladado el Ayuntamiento de Madrid. Voy a intentar ver el cuadrito. Por lo que yo tengo de los colegios públicos que hay dentro del distrito, dictámenes desfavorables hay en ocho: El Sol, por otro lado el Panamá, por otro lado la escuela infantil...”.*

La Sra. Concejala pregunta quién les ha pasado el informe, porque no coincide con lo que ella tiene. Doña Sonia Conejero continúa su intervención diciendo: *“Esto es la respuesta a una petición la hizo nuestra Concejala, y esto fue lo que nos pasaron. En el documento aparecen las causas.*



*En muchos casos son las fachadas, las cubiertas,. Y, por otro lado, nos figuran también los daños en los centros. El algunos pone que han sido reparados, otros no y otros nos pone que no consta, Queríamos saber qué quiere decir lo de que no consta, porque se ha reparado o no se ha reparado, lo de no consta no lo llegamos a entender. Es una información que nos ha facilitado desde el AGDUS, si no me informan mal, entonces es a lo que voy. Debe ser un error de documentación”*

Doña Delia Berbel Aguilera, Coordinadora del distrito, toma la palabra para señalar: “Si esa información os la pasado AGDUS, habrá habido una descoordinación con los datos que tenemos en el Distrito, desde luego nosotros hemos tramitado ITES en los colegios. Hay algunos que todavía no la hemos pasado porque no ha cumplido el plazo, porque se sabe que es a los treinta años con una periodicidad de diez años, en el resto, por parte del distrito tengo constancia de esos tres. Entonces miraremos la información porque es contradictoria, pero en cualquier caso, la tramitación es la que hemos dicho, en caso de daños estructurales lo hace AGDUS, y en los casos en que no, nos corresponde a nosotros”.

La Concejala vuelve a responder señalando: “Lo lamento, os pido disculpas. No está bien que os llegue información distinta que la que tenemos nosotros. Lo único es asegurarnos que lo vamos a comprobar y os daremos una respuesta precisa. Nosotros tenemos Alberto Alcocer, Sol, y Ciudad Pegaso. En el caso de Ciudad Pegaso lo está arreglando la Comunidad de Madrid y Alberto Alcocer y Sol nosotros. Lo miramos y os pedimos disculpas”.

Doña Sonia Conejero, en nombre del GM del PSOE solicita que cuando tengan la información les den traslado y la Concejala dice que por supuesto así se hará, se dará traslado a todos.

**Punto 9. Pregunta nº 905902 presentada por D. José Emilio Franco Uría, del Grupo Municipal Partido Popular, y pregunta nº 907948 presentada por D<sup>a</sup> Eva M<sup>a</sup> Sánchez Rivera, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, ante los problemas que se dieron el año pasado por las obras de mantenimiento de los Colegios de Educación Infantil, Primaria y Secundaria, se solicita conocer cuál es el balance de ejecución de las obras de mejora y mantenimiento realizadas en el Distrito.**

D<sup>a</sup> Isabel Rosell Volart, del GM Partido Popular, pregunta diciendo: “Lamentablemente tenemos que volver a hablar de su preocupante mala gestión en las obras de los centros educativos del Distrito. Algo muy importante que sí es de competencia directa de su Junta Municipal, que afecta a la vida familiar de los vecinos. Es muy grave porque un año más ha sido incapaz de realizar adecuadamente las obras de mantenimiento de los centros educativos durante las vacaciones de verano, julio y agosto, algo que nunca había ocurrido en nuestro Distrito a pesar de que usted quiera decir lo contrario. No lo evitado a pesar del desastre del pasado curso, cuando en agosto no había empezado ni una sola obra, lo que supuso que los centros tuvieran que soportar obras durante las clases y en algunos casos hasta el mes de diciembre, y tampoco lo ha conseguido este año, a pesar de haber contratado un asesor para coordinar la relación con los centros educativos y mejorar el servicio como dijo. Y no lo ha conseguido tampoco a pesar que cuando llegó que nos anunció que para usted este tema era una prioridad, no como había pasado en la época del PP, pero la realidad de los hechos es cómo están las obras, y espero que usted nos lo vaya a explicar. Hemos realizado una primera petición de información en la que nos da unas previsiones de fechas y obras, y una segunda preguntando, más reciente, sobre la ejecución que no coincide en absoluto con lo que usted tenía previsto y el calendario se alarga en todos los casos. El único ejercicio en los que se realizaron las obras estivales de mantenimiento en los colegios fue en el año 2015 cuando el PP se lo dejó tramitado, con una excelente ejecución de 98%. Eso no ha ocurrido desde que usted participa y es



responsable de ello. No es una opinión mía, son hechos. Ya le advierto antes de que tergiverse mis palabras para intentar tirar pelotas, aunque dice que usted no tira pelotas fuera, pero es su costumbre hacerlo, que no estoy criticando en absoluto la labor de su asesor, que hace lo que puede, ni la de los funcionarios, que hacen lo que pueden o lo que les dejan, es una crítica a usted, para que trabaje más, para que lo haga mejor, sobre todo en los temas que considera usted importantes. Por lo demás no he querido molestarle en venir con la lista de cómo está este colegio, si este acaba de octubre, noviembre o diciembre, porque el balance es absolutamente impresentable. Muchas gracias”.

Doña Eva M<sup>a</sup> Sánchez Rivera, del GM Ciudadanos, da por formulada la pregunta.

La Concejala-Presidenta responde: “Lo primero que quiero hacer es pedir disculpa a las comunidades escolares, tanto a los directores, como a las AMPAS, como a los propios alumnos, yo considero que una buena gestión indudablemente tiene que llevar a tener las obras totalmente finalizadas antes de que empiece el curso. Sin ninguna duda es un error o problema de gestión no haber terminado las obras antes de que empiece el curso. Lo que sí hay que hacer es un buen análisis, un buen diagnóstico de los motivos por los que esto sucede e indudablemente tratar de paliarlos para que no suceda en el futuro. De ninguna manera, sobra decirlo, voy a echar la culpa a mi asesor, a quien estoy muy agradecida, porque gracias a él por fin hemos conseguido tener una buen interlocución con los directores de los colegios, y hacer un buen diagnóstico de las necesidades terribles que tenían los colegios del distrito, provocadas por largos años o décadas de abandono total, no solo por parte del ayuntamiento y de la comunidad de Madrid. Gracias al asesor y a los funcionarios de la Junta de Distrito se ha hecho un esfuerzo enorme llegando a triplicar el presupuesto destinado a obra porque las necesidades eran críticas, acuciantes, inapelables y esto es algo que ya tenemos por fin encarrilado. Por supuesto, nunca jamás echaré la culpa a los funcionarios de la Junta, y tampoco a un asesor que se está dejando la piel para intentar que de verdad por fin los colegios del distrito tengan la dignidad que merecen. Este aumento en el presupuesto no solo ha ido a cargo del capítulo 6 y de las IFS, sino también a los FRT y a los Planes de Barrio, aumentando el presupuesto en casi dos millones y medio, lo que nos da a entender el estado lamentable de abandono en el que por desgracia se encuentran los colegios del Distrito, y en especial los de la zona más vulnerables del Distrito. Espero que poco a poco consigamos paliar esta situación tremenda que tienen los colegios. En cuanto a los retrasos hay que reconocer el contrato marco de obra formalizado muy tarde y el contrato de seguridad y salud muy tarde, ha habido un retraso tremendo en esos dos contratos, eso nos ha hecho no poder comenzar las obras hasta entrado el mes de agosto, situación que lamento profundamente y además por la que pediré disculpas todas las veces que tenga que pedir las. También estamos haciendo un análisis exhaustivo de cuáles son los problemas por los cuales hemos tenido tanto retraso en la gestión de estos contratos, sabemos que tenemos carencias importantes de personal, y un cuello de botella muy grande en la tramitación de los contratos y de los derivados. Una buena noticia es que estos contratos son bianuales con lo cual el año que viene no tendremos que volver a gestionar los contratos marco de obra y de seguridad y salud y por tanto podremos empezar a hacer los derivados en primavera para poder hacer las obras en verano”

Doña Isabel Rosell Volart vuelve a intervenir señalando: “Señora Gómez, me alegro de que al menos pida disculpas por no haber gestionado bien, y lamento que a pesar de haberlo negado aquí, vuelva a atribuirlo a la herencia recibida todos los problemas de su mala gestión desde que gobierna, y que vuelva a tirar balones fuera, e insista en que el asesor, no culpe a la labor del asesor ni a los funcionarios, porque ya le he advertido que ellos no eran los responsables a quienes nos dirigíamos, solo nos referíamos a usted como responsable”.

Doña Eva M<sup>a</sup> Sánchez Rivera repregunta diciendo: “Agradecemos sus explicaciones. Lamentamos una vez más la incongruencia en los datos que se obtienen en las fuentes oficiales desde el Ayuntamiento, y los datos que se nos van facilitando desde la Junta. Antes le ha pasado a la compañera del grupo socialista, pero en numerosas ocasiones nos ha ocurrido a todos, en distintas iniciativas, por desgracia vuelve a suceder ahora. Y, no puedo evitar, sobre todo tratándose del tema de los centros escolares. Yo puedo corroborar que la información que ustedes directamente me pasaron también hacía



mención a determinadas obras que querían acometer precisamente para poder pasar esas ITE. Estoy convencida de que efectivamente hay un desfase de información, pero también estoy convencida de que quizás falta información en la Junta que deberían tener más a mano. Entre la información que me ha facilitado muy amablemente el asesor al cabo de las obras en los centros escolares, está haciendo todo lo que pueda, la coordinadora del distrito dan muestra de ello, con un buen diálogo pero eso lo único que me hace es llevar de nuevo a repetir el lamentablemente, aun con todos sus esfuerzos, no llegan. No sé cuántas veces lo tuve que repetir en el último Debate del Estado del Distrito, pero es que no llegan. A día de hoy, más allá de que están ejecutándose obras en la mitad de los colegios con los escolares dentro, es que hay doce expedientes aún en tramitación, es decir, hay obras, pero es que habrá más. Por otro lado nos habla de los contratos de seguridad y salud. El año pasado fue exactamente la misma excusa, contrato de seguridad y salud que en mayo se echó para atrás en intervención y en agosto no estaban firmadas las obras, y a la concejala presidenta la veo asentir con la cabeza, porque ella mismo nos narraba aquí en el mes de septiembre que en el mes de agosto se tuvo que reunir con una interlocución directa con los directores de los centros que ahora amablemente, esa labor de interlocución la realiza el asesor recientemente contratado a cargo de esta temática. No sé exactamente cuáles son, porque yo creo que todos tenemos la sensación, desde este grupo municipal, lamentablemente no podemos decir otra cosa, son muchos los puntos, pero todos confluyen en su equipo de gobierno. Pero no puede ser. No puede ser que la primera partida que decidan retener cuándo ya saben que se van a pasar y que les van a imponer una no disposición de crédito, sea de las obras de mantenimiento de las obras de los centros escolares. No puede ser que no se puedan disponer del dinero y tengan que hacer encaje de bolillos con las partidas. No puede ser, y esperemos que el año que viene no nos veamos hablando de lo mismo una vez más, porque el año pasado por estas fechas hablábamos de lo mismo.

La Sra. Concejala-Presidenta añade únicamente: “Yo también lo deseo”.

**Punto 10. Pregunta nº 901736 presentada por D<sup>a</sup> Sonia Conejero Palero, del Grupo Municipal Socialista, pregunta nº 905879 presentada por D. José Emilio Franco Uría, del Grupo Municipal Partido Popular, y pregunta nº 907964 presentada por D. Álvaro Girol de Jesús, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando conocer las características de los microbarrios, como ubicación, descripción, durabilidad, dimensiones, usos, tipo de población a la que va dirigida, fecha de licitación, adjudicación y ejecución de obra, así como de asignación de las viviendas e inauguración previstas, y del uso previsto en el plan general para dicha parcela.**

Doña Mercedes González Fernández, Concejala del GM del Partido Socialista, da por formulada la pregunta.

Doña Isabel Rosell Volart, Concejala del GM del Partido Popular, da por formulada la pregunta.

Doña Eva María Sánchez Rivera, del GM Ciudadanos, da por leída la pregunta.

La Concejala-Presidenta responde: “Este tema es muy importante, es muy necesario dar información sobre ello. Os agradezco que hayáis traído la pregunta al Pleno. No sé si habrá suficiente tiempo para informaros y debatir todos los aspectos de este proyecto. Creo que quizá podríamos organizar una reunión específica sobre esto, en la que por supuesto también participen las asociaciones de vecinos. Pero bueno, intentando contestar lo más rápidamente posible. La ubicación va a estar en una parcela que está en la calle Dédalo, en la zona del barrio de Simancas, pegada al de Canillejas, de 3500 m<sup>2</sup>. Tengo aquí una foto de la parcela. Si lo sabéis ya no hace falta pero si no os la paso. Las características van a ser 60/70 viviendas en la parcela. Tienen una altísima calidad constructiva, tanto en su diseño como en sus



materiales. Las viviendas van a ser de uno a tres dormitorios. Las de las plantas bajas serán accesibles para personas con movilidad reducida. Van a tener zonas ajardinadas. También van a tener despachos para los servicios sociales del Ayuntamiento que podrán dar una atención in situ. Los pliegos estarán terminados en septiembre y se comenzará la licitación entre abril y mayo de 2018. Los destinatarios serán población económicamente vulnerable y algunas de ellas serán primera vivienda para jóvenes. La gestión será por parte de la EMVS, y luego alojamiento temporal porque el Ayuntamiento tiene previsto conseguir poner a disposición mucha más vivienda pública, y entonces de ninguna manera consideramos que esto sea una solución definitiva, sino temporal hasta que consigamos pasar esta coyuntura de necesidad que tenemos ahora mismo de vivienda”.

D<sup>a</sup> Mercedes González Fernández, Concejala del GM del Partido Socialista, repregunta diciendo: “Muchas gracias. Creo que en una de sus intervenciones a una de las vecinas que ha hablado sobre el micro barrio, le ha dicho que usted misma se enteró por los periódicos, he creído entender. Más que desconcierto es una absoluta desazón. Yo me enteré también por el periódico, en mí es habitual, pero que sea habitual en usted es tremendo porque forma parte del equipo. Yo realicé una petición de información y tengo en esa petición de información datos contradictorios con los que usted acaba de dar. Y es más soy Consejera de la EMV, y la EMV en el Consejo dijo que no iba a gestionar anda, y usted acaba de decir que lo va a gestionar la EMV. Yo sé que usted no tiene la culpa, le han elegido la parcela y no le han informado. Pero ya que estamos con este carajal, me gustaría que por favor se pusiera al frente de la manifestación. Al frente de la manifestación de que al menos se respete este Distrito, o por lo menos a la Presidenta de esta Distrito y por consiguiente a los vecinos de este Distrito. La información que yo tengo es que efectivamente van 70 viviendas. Bueno, en la petición información dice Ciudad Lineal, pero bueno, ayer Marta Higuera reconoció que era el Distrito de San Blas. Son de uno, dos y tres dormitorios, y según ella son simplemente para emergencia social, porque tiene que dar salida a la gente que se queda en la calle en los desahucios, emergencia social que también se está canalizando a través de la EMV, y negó que esto fuera política de vivienda, algo absurdo porque es política de vivienda. Porque la EMV gestiona emergencia social, gestión atención prioritaria y gestiona como usted ha dicho jóvenes. Marta Higuera ayer no habló en ningún momento de alquiler para jóvenes, simplemente dejó claro que a) no era política de vivienda, b) por tanto la EMV no lo iba a gestionar y c) no iba a haber nada más que personas en una absoluta emergencia social y atención prioritaria, iban a estar acompañados de la agencia para el empleo, de atención social. Además habló, esto que usted ha dicho de alta calidad constructiva, son absolutos barracones, desmontables y no desmontables. Leo textualmente, las unidades habitacionales temporales, así se llaman, son de carácter efímero, y su instalación es modular, de rápida ejecución, montaje y desmontaje para su posible traslado. Esto quiere decir que son auténticos barracones, y esto lo hizo en franquismo en las UVAS y mira cómo acabó, y en los polígonos de Fuencarral, en los polígonos dirigidos. Esto fracasó en aquel momento. Incluso en algunas Comunidades Autónomas en las que el PSOE gobernó. Le pido por favor que intente en este carajal de política de vivienda que tiene el Ayuntamiento de Madrid que se ponga un poco de cordura, no es que no se haga eso, yo estoy en contra, eh, pero por lo menos ya que te van a poner 70 unidades te avisen y después te respeten”.

Doña Isabel Rosell Volart, concejala del GM del Partido Popular, amplía su pregunta señalando. “Quiero agradecer las palabras de las Concejala, porque además como forma parte de la Comisión del ramo, ayer tuvieron ya sus más y sus menos que ahora le ha relatado. Mire, ustedes han conseguido crear la alarma entre los tres grupos de la oposición, como quedó ayer demostrado en la Comisión a que se refería la señora González y entonces resulta absolutamente impresentable, que usted, nosotros, los vecinos, nos enteramos por la prensa, y que usted a día de hoy siga con la misma información que tenía la prensa. Nos presentan este verano la gran solución habitacional para solucionar el grave problema que tenemos y consiste en micro barrios en varios distritos, con edificios prefabricados y además el primero en san Blas. Me alegro porque nosotros hemos hecho petición de información, pero no hemos recibido respuesta. No teníamos ubicado el terreno, o sea que algo ya sabemos. No consultan a nadie, no informan, como ya hicieron con el artefacto, pero esta vez en agosto. De nuevo, oscurantismo en ahora Madrid, que llegó con la bandera de la transparencia, y quienes gobiernan escuchando y derrochan el



dinero de todo en consultas ciudadanas, en la que jamás preguntan lo que de verdad preocupa a los ciudadanos. El proyecto de micro barrios ya ha causado alarma en los responsables de urbanismo en todos los grupos. En primer lugar porque la solución que proponen para dar respuesta a la vivienda social supone la concentración en guetos de estas familias. Una solución que nos retrotrae a un pasado lejano y que hace muchos años que es una solución errónea. Supone ubicar barracones prefabricados que parece que contrariamente a lo que usted dice, son de la peor calidad, en una solución que ustedes dicen temporal, que va a suponer sin duda un problema a medio plazo. Va a suponer también que ustedes van, según creo, espero que usted me lo diga, a ubicarlas en un terreno que por lo que parece es de uso dotacional, no residencial, es decir terrenos destinados a construir equipamientos para los vecinos del distrito. Me parece muy grave porque están realizando experimentos habitacionales con personas, con familias, la vivienda es uno de los elementos esenciales para toda persona y es imperdonable que ustedes justifiquen ahora los micro barrios por una alarma social, cuando la vivienda es uno de los principales compromisos que adquirieron cuando llegaron y no han hecho prácticamente nada. Se comprometieron a 4.000 viviendas y llevan solo 91. Incluso se comprometieron a adquirir 1.000 viviendas en el mercado secundario y solo han adquirido 21, algo que reconoció ayer Marta Higuera. Le pido más responsabilidad, más interés por los asuntos del Distrito, que realice la presión que tiene que realizar, consulte a los vecinos, infórmelos así como a los grupos políticos. Gracias”.

Doña Eva María Sánchez Rivera, del GM Ciudadanos, amplía su pregunta diciendo: “Efectivamente, como decían las Concejales del grupo socialista y del grupo popular, gracias por la deferencia, el proyecto recuerda a ese chabolismo vertical que emergió en la década de los cuarenta, que prometió ser respuesta a muchas plegarias, y terminó siendo un nido de segregación y estigmatización social en Carabanchel, Usera y Villaverde. Ya que parece que se tratará de una estructura temporal, sería interesante preguntar, y que nos contestara, porque me pasa igual que a la Concejala del grupo popular, este grupo municipal aún no ha recibido la información que solicitó referente a micro barrios y lamentablemente el lunes tuvo que oír en la mesa de foro local de desarrollo urbano sostenible que sus vocales vecinos concejales sí que la tenían, que era confidencial y no la podían facilitar. La vida útil estimada parece ser que va a ser temporal, pero no nos han dicho exactamente cuál es la temporalidad. Que va a pasar con las unidades y con las personas que habiten esas unidades cuando ya las estructuras no cuenten con las cédulas de habitabilidad por estar ya caducas, qué pasará con esos cientos de personas entonces, quedarán en la calle por su mala gestión. Es un parche, una y otra vez vuelven a hacer experimentos y a improvisar con personas de alta vulnerabilidad porque en este caso estamos hablando de emergencia, de emergencia prioritaria, es cierto que tenemos un listado de 17.000 familias en la EMVS, pero como estaba diciendo la concejala socialista, resulta que al EMVS dice que no lo van a gestionar ellos. Usted dice que en el espacio se contará con despachos para servicios sociales, servicios sociales que a nivel humano, se dotará con personal de la Junta Municipal o del Ayuntamiento, porque también es un recurso que necesitamos saber, ya que parece que la parcela 15854, que como bien decía la concejala del partido popular corresponde a servicio dotacional para el distrito va a ser retorcida en su uso, en una perversión urbanística hasta conseguir hacerla cuadra en esas intenciones con buenos fondos, pero con muy pocos buenos resultados de ejecución una vez más. Parece que ya tienen 6 millones destinados para la partida, pero les digo que aunque no les guste utilizar la palabra gueto, y nos lo recriminen una y otra vez, nosotros les recriminamos sus reiterados intentos de instalar guetos con cariz de chabolismo vertical en nuestra ciudad, en nuestros distritos y en nuestros barrios”.

La Señora Concejala vuelve a responder señalando: “Muchas gracias. Voy a intentar responder a todas las cuestiones, aunque no sé si el tiempo será suficiente. Ha debido haber un malentendido. No me enteré por los periódicos, lamento si eso es lo que se ha entendido. Me llamó Dolores Sancho, la Asesora de Marta Higuera para decírmelo, además que yo ya había estado hablado bastante tiempo antes con el Área de Equidad sobre este tema y de hecho habíamos tenido un debate dentro del grupo municipal sobre lo que opinábamos sobre esto. Siento si me expresado mal, no me enteré por los periódicos. Yo creo que estoy dando información que por alguna razón no os la estoy sabiendo transmitir bien. He dicho que tenían de 1 a 3 dormitorios, o sea que son de 1, 2 o 3. Cuando decimos que no forma



parte de nuestra política de vivienda, queremos decir que lo consideramos solamente una solución temporal, como solución temporal no entendemos que sea parte de la política de vivienda, es solamente una manera de solucionar situaciones de emergencia, que no estamos pudiendo solucionar de ninguna otra manera. Tenemos un atasco morrocotudo en la vivienda pública, tú lo sabes perfectamente. No es cierto que solo hayamos adjudicado noventa y tantas viviendas, si solamente en Barajas, de donde soy presidenta. Pero vamos estamos adjudicando muchos pisos vacíos de la EMVS. Estamos adjudicando mucha más vivienda. Pero es cierto que nuestro ritmo de tener vivienda pública disponible es mucho menor que la necesidad habitacional en esta ciudad. No se puede hablar de guetos de ninguna manera porque estamos hablando de solamente construir 70, 80 viviendas cada vez. No va a ser más de 70, 80 viviendas, de ninguna manera de hace un gueto con este número de viviendas, además van a ir en una parcela rodeada de viviendas dignas, de calidad. Otra cosa que no entiendo mucho porqué insistís en que no van a ser de calidad. Claro, de toda la calidad que se puede dar en una vivienda temporal que se utiliza como una estrategia de emergencia, porque no hay otra manera de solucionar un problema absolutamente acuciante de acumulación de necesidad habitacional. De todas formas creo que este tema es lo suficientemente importante como para no darlo por zanjado solo con esta pregunta, aunque me hay extendido en el tiempo. Me comprometo a tener una reunión con las asociaciones de vecinos y con los grupos políticos para que podamos tratarlo con mucha más profundidad tanto en la transmisión como en el debate que hay que tener sobre esta cuestión. En cuanto a los recursos, de ambos, parte del Distrito y parte serán recursos del Área de Equidad”.

**Punto 11. Pregunta nº 901761 presentada por Esther Mediavilla Melgares, del Grupo Municipal Socialista, y pregunta nº 907962 presentada por D<sup>a</sup> Paloma López Añoover, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando información sobre los robos a personas mayores en Canillejas y qué medidas ha adoptado la Policía Municipal al respecto.**

Doña Esther Mediavilla Melgares, del GM Socialista, pregunta en los siguientes términos: “Buenas tarde, hemos conocido que vecinos de Canillejas han sufrido robos o intentos de robo, la forma de actuar es acercándose a la víctima, normalmente personas mayores, para quitarles sus pertenencias personales, me pregunto si hay información de la Junta de San Blas-Canillejas acerca de estos robos y qué medidas ha adoptado la Policía Municipal al respecto”.

Doña Paloma López Añoover, del GM ciudadanos-partido de la Ciudadanía, da por formulada la pregunta.

La Sra. Concejala responde a la pregunta diciendo: “Por parte de policía nacional nos informan que no hay datos objetivos que indiquen un aumento de denuncias de las que hayan sido víctimas personas mayores en los últimos meses, es la respuesta de Policía Nacional. A efectos informativos nos dicen que ha habido 106 denuncias de mayores de 65 años, que representan el 12% del total de denuncias presentadas. De estas 106, 11 se refieren a robo con violencia, 33 se refieren a hurtos, 30 a estafas y el resto de denuncias son hechos no delictivos. Las medidas que está tomando la Policía Municipal son por un lado preventivas, incremento de efectivos en zonas y horarios más proclives a este tipo de hechos, también impulso de programas de formación para planes de mayores, ponencias con el objetivo de formular recomendaciones, y por supuesto investigación de la autoría, detención y procesamiento como siempre hace la policía”.

Doña Esther Mediavilla Melgares, del GM Socialista, no desea añadir nada más.

Doña Paloma López Añoover, del GM Ciudadanos-partido de la Ciudadanía, vuelve a intervenir, diciendo: “Se quejan de la poca vigilancia que hay. Los robos que se han producido han sido en farmacias, panaderías, en el centro de mayores de Esfinge, en 10 viviendas en la calle Circe, en una



tienda mercería, una tienda de toldos en la calle Néctar. Esto ha supuesto que en dos meses han estado los vecinos bastante enfadados y los comerciantes también bastante enfadados. Hemos pasado un verano, que nos parecía que no teníamos tanta seguridad. Tenemos un Distrito que tiene tres contratos de niveles de intervención y convivencia comunitaria que surgieron para prevenir altercados y no tener que llegar a la intervención policial, pero parece ser que en estos aspectos estamos un poco abandonados en el día de hoy, al menos en Canillejas, de poco están sirviendo, ¿se está trabajando en esto? ¿Cómo?, ¿de qué forma? No lo vemos. Además de presencia policía, ¿qué otras medidas se pueden tomar? Porque los vecinos quieren un poquito más de seguridad”.

La Concejala vuelve a responder, señalando: “Decir que la verdad, es que el tema de los delitos y los robos es algo bastante objetivable puesto que la policía tiene constancia de todas las denuncias y tiene constancia de todas las intervenciones que tiene que hacer y a la vez tiene un componente subjetivo que es la percepción que las vecinas y vecinos tienen de la seguridad. No es la primera vez y me viene pasando con frecuencia en la que no coincide una percepción o una descripción de los hechos subjetiva, con los datos objetivos que nos da la policía, me tengo que atener a lo que la policía y la policía dice que no ha habido un incremento de robos con violencia, dice concretamente que ha habido 11 denuncias de personas mayores de 65 años por robo con violencia. En la responsabilidad del cargo que ocupo éste es el único dato que debo tener en cuenta. Por supuesto me preocupa que los vecinos tengan percepción de inseguridad, pero eso se soluciona de otras maneras no aumentando la seguridad ni la preocupación sobre la seguridad”.

**Punto 12. Pregunta nº 901808 presentada por D<sup>a</sup> Sonia Conejero Palero, del Grupo Municipal Socialista, solicitando conocer qué decisión va a adoptar la Concejala Presidenta con la renovación del contrato en 2018 del Centro Deportivo “Fabián Roncero”.**

Doña Sonia Conejero Palero, del GM del Partido Socialista, da por formulada la pregunta

La Señora Concejala responde: “Mi intención es municipalizar el Fabián Roncero. Para poderlo municipalizar, puesto que no tenemos suficiente personal en la Ayuntamiento para que todo el servicio del polideportivo lo podamos dar con funcionarios o personal laboral del Ayuntamiento porque no tenemos suficientes recursos, por la tasa de reposición, ni la capacidad para hacer nuevas contrataciones, tendría que ser a través de parte equipo de trabajadores municipales y parte un contrato de servicios. Eso no quiere decir que sea gestión indirecta, porque el contrato de servicios sería como el modelo de los centros culturales actualmente, son municipales pero contratan los servicios de los talleres. No es en absoluto mi modelo óptimo de gestión, porque soy una creyente de que la gestión óptima es la gestión pública 100%. Y creo que los resultados son mejores en todos los sentidos, de servicios, como incluso de rentabilidad económica. Tenemos dos problemas, bueno, un problema fundamental, el problema de personal. Tengo muy claro que muy por encima de todo eso, está que la calidad del servicio no se deteriore. Es decir si por mi afán de municipalizarlo deteriorase el servicio que presta el polideportivo no me lo perdonaría. Si yo viera como me pasó con el Pepu Hernández que en un momento dado no voy a ser capaz de mantener las prestaciones, el servicio que da ese polideportivo, por municipalizarlo renovaríamos el contrato actual. Es una decisión que no está tomada pero lo que sí puedo hacer es una declaración de intenciones”.

Doña Sonia Conejero Palero, del GM del Partido Socialista, repregunta señalando: “Muchas gracias por la explicación. Por lo que deduzco de sus palabras no sé por qué me da que va a pasar lo mismo que con el Pepu Hernández. La decisión además se tiene que tomar pronto, si no recuerdo mal sería para marzo de 2018, entonces yo creo que otra vez volvemos a repetir lo que paso en el Pepu Hernández. Desde nuestro grupo coincidimos en el problema que hay con la tasa de reposición del personal, el impedimento que hay por parte del gobierno para promover el empleo público, no tenemos



dudas, claro, pero se aventuraron ustedes cuando hicieron una campaña electoral antes de llegar al gobierno de alardear, por así decirlo, de remunicipalizar todos los servicios, cuando ahora se están dando cuenta de que tienen esa dificultad. Con el Pepu Hernández ya nos pasó hace poco tiempo. Desde nuestro grupo municipal también se buscaron alternativas, que nuestra portavoz les dio traslado para recuperar las instalaciones y para que fuesen públicas. Una de ellas, que se valoró en todo el proceso que se podía hacer, era que ciertos empleados públicos que hay dentro de las instalaciones que están a media jornada, completar su jornada, esto sería una vía por ejemplo, poder subrogar a los trabajadores que hay en los centros y se podía haber evitado a lo mejor lo del Pepu Hernández. Aquí el problema que veo es que con lo del Pepu Hernández se ha abierto la veda, entonces va a ser difícil el empeño de remunicipalizar. Evidentemente, hay otra de las cosas que influye, lo que nos pasa con el Pepu Hernández con el tema del césped, ahora está la duda, quienes están pagando son los usuarios y los vecinos que utilizan las instalaciones, ¿quién es el responsable, la junta en sí, el gobierno, la empresa adjudicataria? Incluso con lo del Pepu Hernández le llegaron a manifestar a UGT y a los sindicatos en varias ocasiones y les reiteraban que se iba a remunicipalizar sin ningún problema, incluso si no tengo mal entendido llegaron a sacar a concurso el puesto de director. ¿Qué va a pasar? ¿Vamos a tener la misma historia que con el Pepu Hernández? Les digo que evidentemente con el furor de una campaña electoral se dicen muchas cosas, pero luego a la hora de cumplirlo cuando se gobierna es mucho más complicado. Gracias”

La Sra. Concejala toma la palabra para responder: “Claro que no se ha anulado la intención firme de remunicipalizar los polideportivos de gestión indirecta por el caso del Pepu, de hecho sigue habiendo un grupo de trabajo que trabaja intensamente, en el que tanto Delia como yo colaboramos constantemente, o sea que seguimos con esa intención firme. Sí se ha manejado la opción de conseguir funcionarios a través de ampliar las jornadas a los que están ahora mismo a tiempo parcial. El déficit de personal en los centros deportivos es tremendo no solo para los que queremos remunicipalizar,, sino para los propios polideportivos que están funcionando. Sí que vamos a arreglar el césped del Pepu Hernández hay una sentencia que nos obliga a ello, y además porque está inaceptable, vamos. La subrogación de trabajadores tiene una cantidad de problemas, que ahora mismo no tengo tiempo para explicarlos, pero vamos, de todo tipo. Todo el mundo sabe que para acceder a la función pública hay que pasar una serie de pruebas, otras cosa son los temporales, pero bueno, sí que hay que tomar una decisión pronto, seguramente en diez días o así, os la comunicaré en cuanto esté tomada”.

**Punto 13. Pregunta nº 905729 presentada por D. José Emilio Franco Uría, del Grupo Municipal Partido Popular, solicitando conocer cómo va a afectar a los proyectos previstos en el distrito el recorte aplicado al presupuesto municipal destinado a la construcción de nuevas instalaciones deportivas.**

Don Luis Ignacio Pedrosa Sánchez- Pinilla, del GM del Partido Popular, da por formulada la pregunta.

La Concejala responde: “Toda la construcción de los nuevos polideportivos se va a seguir realizando exactamente cómo estaba previsto”.

Don Luis Ignacio Pedrosa, del GM del Partido Popular, toma la palabra para ampliar su pregunta diciendo: “Muchas gracias, Presidenta. Buenas tardes a todos los asistentes al Pleno. El Ayuntamiento ha reducido en un 23,5%, es decir 2,8 millones de euros, los fondos que hubiera presupuestado a principios de año para nuevas instalaciones deportivas cuyas obras tendrían que comenzar en 2017. Dieciséis nuevos proyectos han sufrido una reducción de presupuesto, afectando a actuaciones en 12 distritos. (Hay problemas con el micrófono) En concreto, en San Blas-Canillejas, el recorte es de 320.000 € afectando a dos nuevas instalaciones deportivas, en el barrio de las Rosas, en la calle Calabria con Liverpool, con un recorte de 100.000, pasando de 300.000 a 200.000 euros, y la instalación del barrio El Salvador con un recorte de 80.000 pasando de 200.000 a 120.000 euros. Hay que



*decir también que el autorizado en Julio era de 20.466 euros, es decir prácticamente nada, y en el barrio de el Salvador de 120.000 euros que eso no es ni el proyecto arquitectónico ni muchísimo menos. Quiero recordar las palabras que usted dijo en dos plenos, en el ordinario de 15 de febrero de 2017 en el que dijo: "de las inversiones financieramente sostenibles solamente hemos ejecutado el 29,5%, hablando del presupuesto de 2016, comentaba la dificultad que habían tenido en ejecutar el presupuesto de 2016 y querían mejorarlo para 2017, (vuelve a haber problemas con el acople del micrófono y la secretaria le ruega que se aleje un poco del micro al hablar, una vez solucionado continua con su intervención) ha habido un problema muy serio en IFS, no podría decir esto, sería propaganda política decir que se van a hacer todas estas cosas y no se van a hacer, que es realidad lo que está ocurriendo, esto último es de mi cosecha.. Una de las cosas que estamos haciendo desde finales de 2016 y principios de 2017 es activar todos los mecanismos que están en nuestra mano para que no nos ocurra esto, para que realmente nos permita hacer esa inversión que queremos hacer y estamos totalmente decididos a hacer". En el pleno extraordinario de debate del estado del distrito de 29 de junio pasado dijo textualmente: "en cuanto al nuevo pabellón del barrio de las Rosas, que va a estar en la calle Liverpool, es un aumento importantísimo en las instalaciones deportivas para el distrito, es indispensable para que los chavales, niños y niñas que accedan a categorías superiores puedan jugar porque la exigencia de la liga es que jueguen en un pabellón de estas características, es asombrosa la carencia de la ciudad de Madrid en pabellones de estas características. Fue una de las primeras cosas que pusieron sobre mi mesa en el tema de deportes fue esto..."*

La Presidenta interviene para solicitar al vocal del partido popular que vaya concluyendo su intervención, ya que ha agotado su tiempo. El vocal del PP dice que el tiempo que no ha podido hablar se lo tendrán que descontar. La Presidenta le responde que ya lo ha tenido en cuenta y aun así ha superado los tiempos asignados. Además le recuerda que solo le ha dicho que tiene que ir terminando, y siempre da a todos bastante tiempo después para concluir. Ante las protestas de los vocales del PP, la Presidenta añade que los tiempos de intervención están todos anotados y que el PP es el que más tiempo consume y el Partido socialista el que menos. Añade que están todos los tiempos apuntados y si hace falta en el próximo Pleno proyectará los datos de los tiempos de intervención.

Se produce tensión entre los vocales vecinos de Partido Popular y los de Ahora Madrid y el Partido socialista, y la Concejala-Presidenta solicita que se evite un formar un circo, como se ha conseguido evitar hasta el momento, a pesar de la situación producida al inicio del Pleno.

Le indica que tiene unos segundos para concluir y Don Luis Ignacio Pedrosa le pregunta que exactamente cuantos segundos, y acusa a la Presidenta de falta de respeto. Don Juan José Arriola, del GM del PP, se queja del mal funcionamiento de los micros y señala que eso si es responsabilidad de la Concejala.

El Sr. Pedrosa pregunta si puede hablar y la Presidenta le responde que el que no le está dejando hablar es su compañero. El Sr. Pedrosa se enfrenta a la Sra. González, del GM Socialista, diciéndole que ella no es quien tiene que decidir si habla o no. La Presidenta insiste en pedir a todos que intenten mantener la calma y solicita al Sr. Pedrosa que concluya su intervención gastando el menos tiempo posible ya que ha sobrepasado su tiempo.

Don Luis Ignacio Pedrosa, de G.M. Popular concluye su intervención añadiendo: "Los datos subrayan la incompetencia de la Concejala Presidenta en la gestión y se repetirá la misma película del año pasado, cuando fue incapaz de ejecutar el presupuesto. La película de la ineficacia, del para el año que viene. La Concejala Presidenta no tiene credibilidad y la poca que pueda tener la ha perdido con su pésima gestión. A lo mejor con suerte pueda hacer la inversión del Skate Board de la calle Sofia, que son 10.000 €, que es una inversión modesta. A lo mejor se empieza por poco, ¿será usted capaz de hacer una inversión de 10.000 euros? Ahí lo dejo..."



La Concejala responde: *“Muy bien, no soy yo quien va a hacer una inversión de no sé cuántos euros ha dicho, sino la Dirección General de Patrimonio de Área de Economía y Hacienda de este Ayuntamiento. Los proyectos de los dos polideportivos están absolutamente en marcha y en vigor para realizarse con el presupuesto estimado y además en los plazos estimados. Es más, hubo un momento en que sí corrió riesgo el polideportivo de las rosas porque me costó convencer a la DG. de Patrimonio de que era necesario que ese polideportivo tuviera un aforo de 800 personas para que pudiera ser un pabellón deportivo de referencia en Madrid y se va a construir con sus 800 plazas de aforo con el presupuesto estimado”.*

**Punto 14. Pregunta nº 905756 presentada por D. José Emilio Franco Uría, del Grupo Municipal Partido Popular, solicitando conocer cuál es el motivo de la interrupción de la obra de demolición de la edificación de la calle Albalá, núm. 15 y si ha existido algún riesgo para los vecinos de la zona.**

Doña Gema Covadonga Fernández Revuelta, del GM del Partido Popular, da por formulada la pregunta.

La Concejala responde: *“Se está retrasando la demolición de este edificio porque ha sido necesario reforzar la estructura y adoptar otras medidas complementarias para que fuera una demolición controlada y garantizar la máxima seguridad y no están corriendo peligros los vecinos y vecinas de la zona”.*

Doña Gema Covadonga Fernández Revuelta, del GM del Partido Popular, completa su pregunta diciendo: *“Muchas gracias Sra. Gómez. Las explicaciones no me convencen mucho porque la demolición de este edificio empezó este verano, y lo normal es que cuando se da por parte de una Junta Municipal una licencia se debe dar con todos los sistemas de seguridad, y en este caso cuando empezó la demolición los vecinos llamaron al 010 al ver que la demolición se estaba realizando sin ningún tipo de medida de seguridad. Este edificio, me imagino que lo saben, está rodeado por un lado por la calle Albalá, y tiene el lateral derecho y la parte de atrás es un paso, una zona peatonal con muchos padres con niños pequeños y mucha gente con sus perros. En el lateral izquierdo tiene pegado un parque infantil, que mucho más en verano está transitado por muchos niños entonces los vecinos llamaron al 010. Fueron los bomberos, acotaron la zona para evitar la demolición y al poco tiempo volvieron a hacerlo, a lo mejor a la semana quince días, los vecinos tuvieron que volver a llamar al 010, porque dentro de la demolición estaban retirando residuos, y estaban los operarios vestidos con trajes para desinfección. Es verdad que se paralizó la obra, pero les dijeron a los vecinos que había amianto en el edificio, entonces lo que quieren saber los vecinos es qué ocurre con esto, se ha paralizado la obra, no se sabe qué medidas se van a tomar, es muy perjudicial para la salud, con cuatro plantas y se tiene que tener una licencia especial para la retirada del amianto. Si me puede decir algo.”*

La Sra. Concejala responde a la repregunta diciendo: *“Se ha parado la demolición para adoptar todas las medidas de seguridad necesarias para hacer una demolición segura y garantizar la seguridad. Entonces, ahora mismo no hay ningún riesgo para los vecinos y las vecinas por la demolición de este edificio porque precisamente se están adoptando todas las medidas de seguridad necesarias”.*

**Punto 15. Pregunta nº 906161 presentada por D. José Emilio Franco Uría, del Grupo Municipal Partido Popular, solicitando conocer por qué este año la Junta Municipal no ha coordinado el horario del pregón de las fiestas de Canillejas para que no coincidiera con la celebración de la**



**tradicional Misa en honor a la Patrona de Canillejas, Nuestra Señora de la Blanca, dificultando la presencia de vecinos en ambos actos.**

La Presidenta da la palabra al partido popular para formular la pregunta.

Don José Joaquín Valenciano Ortega, del GM del Partido Popular, la da por formulada.

La Sra. Concejala responde: *“Muchas gracias. Estos dos acontecimientos, el pregón de las fiestas y la misa nunca se coordinan. El caso es que normalmente no coinciden porque la misa todos los años suele celebrarse el ocho de septiembre a las ocho de la tarde, y el pregón todos los años se realiza el viernes del fin de semana de las fiestas entre las ocho y las nueve horas de la tarde. Este año ha sucedido que ha habido una coincidencia en que el viernes en que empezaban las fiestas empezaban con el ocho de septiembre, una coincidencia que normalmente no se produce. Es por esta coincidencia del calendario por lo que han coincidido el pregón y la misa. La única manera de que no hubiera coincidido es que o bien la misa no se hubiera celebrado el ocho de septiembre, o que el pregón no se hubiera celebrado el primer viernes de las fiestas, cosa que hubiera roto esa tradición de que el pregón se celebre ese viernes. Por mucho que ustedes quieran ver fantasmas en nuestro anticlericalismo y nuestro ateísmo, simplemente fue una coincidencia del calendario”*

Don José Joaquín Valenciano Ortega, del GM del Partido Popular, da las gracias y señala: *“No nos cuente cuentos, han tenido clara intención de perjudicar las fiestas de Canillejas y a sus vecinos programando el pregón al mismo tiempo que la misa en honor de la patrona, puesto que en el borrador del programa, aquí tengo dos, consta entre las 21 y 21:30 horas y nada se habló en las reuniones previas de cambiar el pregón a las 20:30. La parroquia de Santa María la Blanca, es el origen y da el sentido al barrio de Canillejas, y sus vecinos vienen celebrando esta misa desde hace siglos, a la que vienen asistiendo más de mil personas, mientras que al pregón no asistieron más de cincuenta personas, claramente salieron perjudicadas las fiestas. Podían haber puesto el pregón a otra hora, o el día anterior como han hecho en Barajas, pero una vez más queda claro sus forma sectaria de gestionar, marginando a quién no piensa como usted, más próximo a dictaduras comunistas, que a un pensamiento plural y democrático. Gracias, Señora Presidenta”*

A lo que la Sra. Concejala responde: *“Me sorprende mucho con el comportamiento que han tenido al inicio del pleno que me puedan acusar a mí de ser sectaria. En Barajas el pregón siempre ha sido el jueves, en San Blas siempre ha sido el viernes, no hemos hecho ningún cambio, el pregón siempre ha sido a esa hora, y es verdad que al pregón de las fiestas suele ir menos gente que a la misa, me alegro mucho por ustedes de que la misa tenga tanto éxito. No hemos hecho ningún cambio ni para perjudicar al pregón ni para perjudicar a la misa. Pasamos al siguiente punto del orden del día”.*

**Punto 16. Pregunta nº 907947 presentada por D. Álvaro Girol de Jesús, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando conocer en qué estado se encuentra el estudio e implantación de aparcamientos en batería en las calles del barrio de las Rosas.**

Don Álvaro Girol de Jesús, del GM Ciudadanos-partido de la Ciudadanía, formula su pregunta diciendo: *“En el pleno de diciembre viendo su mala gestión ante la llegada al Distrito del Atlético de Madrid, propusimos que en calles del barrio de las rosas similares a Estocolmo se modificara el estacionamiento para permitir aparcar en batería y ganar plazas. Se ha hablado largo y tendido de los problemas de la pasada inauguración del Wanda Metropolitano. Un caos, coches aparcados en las aceras, carril bici, parques, etc. Por ello queremos saber por qué no se ha realizado esta medida que hubiera supuesto ganar bastantes plazas, y por favor pedimos a su grupo que cumpla lo pactado y deje de amortizar deuda para no cumplir nada. Le repito, han perdido la credibilidad de todos los grupos políticos y vecinos, por favor, si prometen algo, cúmplanlo y gestiónenlo. Se les paga para ello, no para calentar ninguna silla”.*



La Concejala le responde en los siguientes términos: *“Decir que hemos perdido la credibilidad de todos los vecinos, es mucho decir, y la verdad, no coincide con lo que yo observo y con lo que yo recibo. En cualquier caso es igual que si yo aseverase que tengo la confianza de todos los vecinos estaría diciendo un disparate, decir que he perdido la confianza de todos los vecinos suena un poco disparatado. La razón por la que esta obra se ha retrasado a pesar de que ya está señalizada en muchas calles la pintura con el cambio de la forma estacionamientos, es porque requiere una intervención bastante mayor en esquinas y pasos de peatones, y al ser una superficie de actuación muy elevada y de un alto coste económico se va ajustando a la capacidad presupuestaria disponible, tal como se contestó en el pleno de 21 de diciembre de 2016. Con presupuesto 2017 se ha intervenido en un tramo de la calle Rávena y se van planificando las actuaciones conforme a la disponibilidad presupuestaria. Técnicos del AGDUS junto con representantes de Ministerio de Fomento, club Atlético de Madrid, y la Junta Municipal de Distrito han realizado diversos estudios de ordenación de la calle Estocolmo y alledaños, así como del entorno de la peineta, para reducir el posible aumento de tráfico en el barrio de las Rosas. Todas estas actuaciones se encuentran ahora mismo paralizadas porque precisamente estamos en conversaciones con los vecinos para ver cuáles se realizan y cuáles no, porque hemos recibido muchas quejas de los vecinos a la hora de realizar esas intervenciones”*

Don Álvaro Gil de Jesús, del G.M. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, completa su pregunta diciendo: *“Cuando le digo que ha perdido la credibilidad es porque promete cosas que luego no cumple, y le da la vuelta a la tortilla y dice que va a hacer todo lo posible por conseguirlo, cuando eso es lo que debería haber hecho de primeras. Y da la vuelta y le hace creer a los vecinos que va a ser por usted. No prometa cosas que no puede cumplir, piénselo antes, es lo que le pedimos desde este grupo”*

La Concejala completa su respuesta diciendo: *“Muchas gracias por la sugerencia. Que una proposición sea aprobada en este pleno, no es una promesa mía, es una proposición que elevamos al Área competente para que la realice. No es una promesa ni un compromiso personal mío”*.

**Punto 17. Pregunta nº 907955 presentada por D<sup>a</sup> Paloma López Añoover, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando conocer el motivo del retraso en la reparación de los daños ocasionados por la tormenta del pasado mes de julio en el pabellón del Centro Deportivo Municipal San Blas y cómo se van a compensar los inconvenientes a los clubes que no pudieron utilizar la instalación municipal asignada y que, por tanto, han tenido que alquilar otros espacios.**

Doña Eva M<sup>a</sup> Sánchez Rivera, del G.M. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, da por leída la pregunta.

La Sra. Concejala responde: *“La demora se ha debido a la dificultad de identificar el origen de los daños que es lo que nos exigía el seguro, que debía asumir el coste, y a la dificultad de consensuar un presupuesto de reparación para que estuviera dispuesto a asumirlo el consorcio regional de seguros. Estos inconvenientes se han compensado a los clubes en otras instalaciones durante una semana que es el tiempo que no se ha podido utilizar el pabellón por estos motivos”*

Doña Eva M<sup>a</sup> Sánchez Rivera, del G.M. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, completa su pregunta señalando: *“Ubicando suena a que a los clubs no les ha costado nada, que no han tenido que buscarse la vida, como si lo hubieran hecho ustedes, nos gustaría que nos especificara esta cuestión, si ha tenido costes, si se les ha compensado o se les compensará de algún modo, y si bien es cierto que los trámites pueden llevar un tiempo. También es cierto que las fórmulas para consensuar a posteriori, especialmente con los seguros porque normalmente las coberturas, si lo que quiere uno es desentenderse y que el seguro lo haga todo, tendrá que esperar a que el seguro lo ponga en su lista de prioridades, pero si uno considera que el cometido es importante, urgente y prioritario, uno actúa y luego emite las*



*correspondientes facturas, y convalidar con el seguro. La realidad es que tenemos varios problemas de cobertura con los seguros, no solo con los centros deportivos, sino también con los centros educativo, y no podemos dejar de tener disponibles recursos que hemos prometido porque en este caso son cinco los clubs que tienen un convenio de cesión de espacios, y por tanto clubs que al ser muy numerosos están dando servicios, y en este caso los días el 1, 4, 5, 6, 7, 8, y 12 de septiembre no pudieron ofrecer las actividades a tantos y tantos mejores a los que prestan servicios y a tantas y a tantas familias que se ven afectadas, de nuevo por un defecto de gestión. Por favor, si no llegan pidan ayuda, pero la gestión de los seguros y la revisión de las pólizas también es competencia suya”.*

La Sra. Concejala responde de nuevo diciendo: *“Me hace gracia lo de pedir ayuda, ¿te pido ayuda a ti o qué? Hablando un poco en serio, para nosotros es absolutamente prioritario que las instalaciones deportivas y más el polideportivo, pero también los campos de fútbol, cuando tenemos que hacer cualquier intervención en ellos estén cerrados lo menos posible. Es algo por lo que nos desvivimos. No creo que sea necesario que tú me remarques lo importante que es que el polideportivo o el pabellón no estén cerrados. Hay dos obras importantísimas en los polideportivos como el techo del pabellón circular y la reparación de los vasos de las piscinas, que el año pasado no las hicimos a pesar de tenerlas presupuestadas y proyectadas precisamente para minimizar el tiempo que tanto la piscina como el pabellón circular fueran a estar cerrados. Es una preocupación constante de este equipo de gobierno no hacer obras que impidan el uso de las instalaciones deportivas. También existen los imponderables si ha habido una inundación y un parque que se ha levantado y hay que arreglarlo, indudablemente tiene que pararse la actividad durante el tiempo necesario para poder repararlo”.*

**Punto 18. Pregunta nº 907958 presentada por D<sup>a</sup> Eva M<sup>a</sup> Sánchez Rivera, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando conocer la valoración de la Concejala Presidenta sobre las fiestas de Canillejas.**

Doña Paloma López Añoover, del GM Ciudadanos-partido de la Ciudadanía da por formulada la pregunta.

La Concejala le responde en los siguientes términos: *“Mi valoración es muy positiva”*

Doña Paloma López Añoover, completa su pregunta diciendo: *“Desde nuestro grupo municipal no valoramos tan positivamente lo sucedido en estas fiestas. En primer lugar, tres días antes nos entregaron los programas impresos, la difusión fue muy escasa o prácticamente nula. En segunda lugar, agresiones acontecidas la madrugada del viernes al sábado, por parte de un grupo de apariencia neo nazi. En tercer lugar, el retraso en la instalación del sistema eléctrico que hasta las 21 horas del jueves no permitió que se pudieran poner en marcha las cámaras que debían conservar los enseres comprados para surtir las casetas. En cuarto lugar, la limpieza en el parque de Canillejas, el domingo día 10 por la mañana dejaba mucho que desear. Tocaba un grupo infantil para niños y estaba todo lleno de botellas, de plásticos y cristales rotos. Delante del escenario, bueno, los niños sentados alrededor de colillas y manchas de todo tipo, cerveza, pis, de todo. Hubo madres, y la persona que llevaba el tema del escenario, barriendo, porque estaba que no podían los niños ni acercarse al escenario. Todo eso, dígame si es una valoración buena. Los vecinos se han quejado de las actuaciones que habido. Es verdad que a unos les gusta unas cosas, a otros otras, pero se podían haber puestos las dos cosas. También han comentado lo de poner el pregón a la misma hora que la misa, muy mal organizado por parte de la Junta. Y no hablamos de lo que ha costado. Los vecinos entienden que se han gastado ustedes mucho dinero en las fiestas, ¿en dónde?, ¿cómo?, ¿por qué? Quieren saber en qué se han gastado ustedes el dinero de las fiestas, y no tengo tiempo para hablar más de esto, pero hay mucho que hablar sobre las fiestas de Canillejas. Y recordarle que no me ha contestado a la pregunta anterior, ha contestado al partido socialista pero no a ciudadanos”.*

La Concejala responde de nuevo diciendo: *“Agradezco que nos haga ver cosas que son mejorables, no entiendo el tono, pero bueno, porque creo que la crítica si es constructiva se debe hacer en*



*otro tono (Paloma pide excuses diciendo que es su forma de hablar y la Sra. Concejala continua con su intervención). Me sorprende que te erijas un poco en portavoz de los vecinos para decir que no les ha gustado nada las fiestas, me sorprende. Es un poco lo mismo que ha dicho antes tu compañero, que todo el mundo estaba decepcionado conmigo, debéis tener algún tipo de sondeo especial sobre la opinión de las vecinas y los vecinos que yo desconozco porque a mí me gustaría saberlo, porque si realmente todo el mundo está decepcionado, y todo el mundo está descontento con las fiestas, debéis tener algún mecanismo para ese conocimiento que yo desconozco. En cualquier caso creo que he recibido muchísimo retorno de vecinos que estaban contentos. Lo que dices sobre la música no es cierto, de hecho se ha programado flamenco y copla en el C.C. Buero Vallejo. (La vocal de ciudadanos habla mientras la Concejala continua con su intervención, señalando que hay unas normas básicas que deben respetarse) Insisto, creo que las fiestas de Canillejas están siendo cada vez mejores. Ahora mismo ya hay tres espacios habilitados para actividades culturales. La prueba de que la programación de los conciertos ha sido un éxito es entre otras cosas, la afluencia de público que tuvimos especialmente el viernes. Se hacen actividades dirigidas a todos los públicos. Desde luego el retorno en general que yo tengo es muy positivo. También quiero resaltar la instalación del punto violeta que creo que ha sido una novedad muy positiva. De todas las cosas que has comentado, la que sí me doy más por aludida y por supuesto pido disculpas por ello y procuraré que no se vuelva a repetir, es que efectivamente el parque estaba sucio el día en que iban a hacer las actividades los niños. Eso desde luego lo considero un error, además un error de cuya responsabilidad somos nosotros, igual que no me siento responsable en el hecho de que por desgracia haya grupos neonazis en Canillejas y hubiera una lamentabilísima agresión en la noche del viernes al sábado, sí considero mi responsabilidad que el parque esté limpio el sábado por la mañana, cuando van a tener lugar las actividades infantiles”.*

## Declaración Institucional

**Punto 19. Declaración Institucional nº 910874 presentada por D. Francisco García Martín del Grupo Municipal Ahora Madrid, por la que se indica que tras los graves atentados perpetrados por el terrorismo yihadista en las ciudades de Barcelona y Cambrils, los días 17 y 18 de agosto, la Junta Municipal de Distrito de San Blas-Canillejas quiere expresar su dolor y solidaridad con todas las personas heridas y por la muerte de 16 personas inocentes, así como transmitir sus condolencias y cercanía con todas ellas y sus familias. También quiere expresar su apoyo incondicional a ambas ciudades, que siempre se han mostrado como ciudades abiertas, acogedoras e integradoras con todas las sensibilidades. Ciudades con las que compartimos el deseo de mejorar la vida de las y los ciudadanos. La Junta Municipal del Distrito de San Blas-Canillejas quiere manifestar de forma enérgica su más absoluta repulsa y condena por estos atentados que han provocado tanto dolor y sufrimiento, y expresar inequívocamente que el terrorismo no tiene cabida en nuestra sociedad y que, por ello, no cambiará nuestro modo de vida ni nuestros valores, basados en el respeto a la vida, la libertad, la democracia y los derechos humanos. Así mismo, esta Junta quiere expresar rotundamente que, frente al odio y al fanatismo, la respuesta a dar será siempre la solidaridad y la defensa de los valores anteriormente expuestos que estamos comprometidas y comprometidos a defender.**



La Sra. Secretaria da lectura de la Declaración Institucional acordada por todos los Grupos Municipales en los términos recogidos en el orden del día.

Todos los grupos políticos muestran su conformidad con esta Declaración Institucional.

**Y, no habiendo más asuntos que tratar, la Señora Presidenta levanta la sesión, cuando son las veintidós horas y dieciséis minutos del mismo día indicado al inicio.**

LA SECRETARIA

Fdo.: M<sup>a</sup> del Carmen Ayuso de Lucas.

Conforme:

LA PRESIDENTA

Fdo.: Marta Gómez Lahoz.